EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

Año LXXIV — No. 22.894 — Director Responsable: Dr. César Luis Aguiar, Adolfo Berro Nº 977. — Administrador: D. Raúl Gallana — Montevideo, Jueves 28 de Agosto de 1952 — Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469. — TELEFONOS 8.09.06 - 8.09.96 — EDICION DE 10 PAGINAS

Irán estaría dispuesto a reanudar las negociaciones

La revelación fué hecha en Gran Bretaña y según se asegura el ofrecimiento ha partido del Primer Ministro Mossadegh

LONDRES, 27 (United). — Según fuentes autorizadas, Gran Bretaña informó que Irán se halla dispuesta a renovar las conversaciones para resolver el litigio petrolero siempre que se puedan determinar sin tardanza, bases satisfactorias para tales negociaciones.

El ofrecimiento fué hecho hoy, en Teherán durante la entrevista entre el primer ministro iranio Mohammed Mossadegh, el consejero de la Embajada británica George Middleton y el embajador de Estados Unidos, Loy Henderson.

Se cree que el ofrecimiento británico fué apresurado por la llegada a Irán del Perito petrolero norteamericano William Alton Jones; cuyo viaje a Teherán, no agradó a las esferas oficiales británicas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores británico ha guardado completo silencio sobre las conversaciones en Teherán y las propuestas británicas.

Se tiene entendido que Gran Bretaña, después de resolver sus diferencias con Estados Unidos sobre la cuestión del petróleo dejó bien sentado hoy, que está dispuesta a negociar un arreglo definitivo con Mossadegh.

La entrevista con Mossadegh fué para confirmar que Gran Bretaña y Estados Unidos están ahora de completo acuerdo sobre la necesidad de resolver el litigio del petróleo y hacerlo, frenando a la peligrosa situación política en Irán.

Pese al secreto que rodea al ofrecimiento británico, se cree que el gobierno de Londres desea una "justa compensación" por los bienes e instalaciones de la Anglo Iranian Oil Company, incluyendo su refinería de Abadán cuyo valor equivale a 850 millones de dólares. La solución también está condicionada a la reanudación del funcionamiento de la industria petrolera de Irán, pero la forma en que se lo hará debe ser todavía estudiada, en vista de la negativa de Mossadegh a emplear técnicos británicos.

Podrán votar en Sudafrica los ciudadanos de color

LA ALTA CORTE DEL PARLAMENTO DEJO SIN EFECTO LA MEDIDA QUE QUITABA ESE DERECHO A UN MILLON DE PERSONAS

JOHANNESBURGO, Sud Africa, 27 (United). — La Alta Corte del Parlamento Sudafricano dejó sin efecto, el fallo de la Suprema Corte mediante la decisión que le quitara el derecho a votar a un millón de personas de color que habitan este país. La Alta Corte creada por el primer ministro Daniel Malan, después que la Suprema Corte ha declarado inconstitucionales las leyes del Gobierno que quitaban el derecho a votar a los habitantes indios y negros de Sudáfrica.

Pese a la oposición del partido Unido, el Parlamento dominado por elementos partidarios de Malán aprobó el proyecto de ley que quita el derecho de voto a un millón de habitantes de color.

La Suprema Corte declaró sin tardanza que tal ley era inconstitucional pero el Gobierno de Malán hizo aprobar por el Parlamento el proyecto de ley que creaba la Alta Corte del Parlamento con facultades para anular los fallos hasta de la Suprema Corte.

Esa Alta Corte se reunió por primera vez el lunes y hoy dió a conocer su decisión.

Malán y todos sus Ministros con excepción de dos, estaban presentes cuando el Presidente de la Alta Corte J. H. Conradie leyó esa decisión.

El Partido Unido boicoteó la reunión de esa Corte por ser opuesto a la política de "apartheid" (segregación racial) de Malán.

Todas esas medidas tomadas en medio de protestas de las minorías y de algunos blancos que temen que la política de Malán haga estallar la guerra racial aquí.

Al mismo tiempo se está haciendo una vasta campaña de resistencia pasiva a la política de supremacía de la raza blanca en el curso de la cual ya han sido detenidas más de dos mil personas de color acusadas de violar las leyes raciales.

Las conversaciones de paz están otra vez en receso

Los comunistas se mantienen en su política de hacer acusaciones sin probar ninguna de ellas

PAN MUN JON, Corea 27 (U.P.). — Las negociaciones de armisticio entraron nuevamente en receso, a poco de haberse levantado el cuarto receso de una semana, en el término de un mes, luego que los delegados comunistas solicitaran que las Naciones Unidas pusieran término a su "persecución" y "asesinato" de los prisioneros de guerra. Los delegados comunistas iniciaron la sesión que se prolongó por espacio de 23 minutos, haciendo entrega de una declaración demandando que se castigara a los responsables de los numerosos asesinatos de guerra en el pasado.

Coincidiendo con la declaración del General norcoreano Nam Il, las Naciones Unidas revelaron que cinco prisioneros de guerra comunistas resultaron muertos y 51 heridos durante disturbios registrados en un campamento entre el 12 y el 24 de agosto. Las Naciones Unidas dijeron que los incidentes han sido ordenados por los ponentes en dificultades. Por su parte, el Mayor General Haydon Boatner, comandante del campamento, declaró que "no existe duda de que los prisioneros recibieron órdenes de crear incidentes en el pasado".

SEUL, (Corea), 27 (UP). — Siete superfortalezas con base en Okinawa, desafiando un fuerte temporal y controladas por radar, bombardearon 110 acres de depósitos de abastecimientos en la zona de Pyongyang, capital norcoreana. Los cazas norteamericanos fueron observados en la zona, pero no intentaron atacar a las superfortalezas B-29 que tenían enorme superioridad de fuego.

En tierra se registró ligera actividad en los alrededores del cerro Bunker, al este de Pan Mun Jon, durante la noche. Una pequeña patrulla nocturna comunista atacó el cerro, pero debió retirarse rápidamente ante el fuego de los defensores.

Mientras tanto, la radio de Peiping, para justificar las enormes bajas sufridas en los contraataques al cerro Bunker, dijo que la cifra de bajas dada pod los norteamericanos era propio del juego que realizan para encubrir las bajas norteamericanas".

TOKIO, jueves 28 (UP). — Los aliados acusaron a los comunistas de fomentar deliberadamente la agitación en los campamentos de pprisioneros, como parte de su campaña para aplazar indefinidamente la concertación del armisticio en Corea.

La conferencia de tregua inició su quinta semana consecutiva de receso. La decisión de ayer, miércoles, de prorrogar el receso, puso en evidencia que no debe esperarse progreso alguno en las negociaciones de armisticio a menos que se reciban órdenes superiores.

La reunión celebrada ayer, miércoles, en Pan Mun Jon, sólo sirvió para agravar la tirantez respecto a la cuestión de los prisioneros de guerra. El canje de dichos prisioneros es el único asunto que impide el armisticio, pero desde hace meses las negociaciones se encuentran en un insalvable "impasse" por esa causa.

El jefe de los delegados rojos, Teniente General Nam Il, exigió una "responsable rendición de cuentas de los numerosos asesinatos de los prisioneros de guerra en los campamentos aliados, donde se hallan cautivos.

Los aliados revelaron que en el curso de disturbios en esos campamentos, ocurridos entre el 11 y el 21 de agosto, hubo cinco prisioneros muertos y 51 heridos.

El Mayor Gral. Haydon Boatner, jefe de los campamentos de prisioneros, afirmó que "no existe duda alguna de que los prisioneros tienen órdenes de crear incidentes en los campamentos".

El Mayor General William Harrison dio a Nam Il que los aliados siguen dispuestos a canjear los prisioneros sobre la base de cifras dadas a conocer previamente: se repatriarán 83.000 de 216.000 que exigen los rojos. Añadió que si los rojos no estaban dispuestos a efectuar tal canje sobre dicha base, proponía otro receso, lo que Nam Il aceptó.

TOKIO, jueves 28 (United). — Aviones cazas-bombarderos aliados atacaron intensamente ayer a los comunistas atrincherados en las inmediaciones del cerro Bunker en la primera operación aérea a fondo de las Naciones Unidas desde hace cinco días.

El frente estaba hecho un lodazal pero hoy se despejó el cielo y el buen tiempo permitió a los aviones a reacción dejar caer una lluvia de mortíferas bombas, balas, cohetes y napam (gasolina semi fluida incendiaria) sobre los rojos.

CALIFICACION ESTRENOS

ARIEL. — Actualidades: (1B) Admisible para todo público (Para mayores de 11 años).

CALIFORNIA. — "Decisión al amanecer": (2B) Admisible para adultos con reparos (Para mayores de 21 años).

Addalai Stevenson abrió ya su campaña como candidato a la presidencia de los Estados Unidos

NUEVA YORK, 27 (UP). — El gobernador de Illinois, Addlai Stevenson, en su primer discurso importante desde que fué postulado candidato presidencial por el partido demócrata, censuró con energía a los que utilizan el patriotismo como arma para atacar a otros norteamericanos.

Al hablar ante la Convención Nacional de la Legión Norteamericana que se está realizando aquí, Stevenson dijo que marcha bien la lucha por la preparación militar de Estados Unidos, pero a la vez puso en guardia a los oyentes contra los peligros que amenazan a la libertad de pensamiento dentro del país.

Stevenson hizo un llamamiento para que se tenga "responsabilidad nacional, que permita a Estados Unidos seguir siendo amo de su propio poderío, de marchar con serenidad y discernimiento, con dignidad y respecto a la humanidad entera".

Añadió que para proteger ese "verdadero patriotismo" los norteamericanos deben precaverse de los que atacan al comunismo y otros dogmas impopulares sin miramientos por las libertades fundamentales.

"La tragedia de nuestro tiempo —prosiguió— es un clima de miedo en el que vivimos y el miedo engendra la represión. Con demasiada frecuencia siniestras amenazas a los derechos fundamentales, a la libertad de pensamiento, se ocultan bajo el disfraz patriótico del anti-comunismo".

Luego aludiendo a la velada e indirectamente a los senadores republicanos Joseph McCarthy y William Jenner, Stevenson preguntó: ¿Qué podemos decir del hombre que se proclama patriota y luego por razones políticas o personales ataca el patriotismo de fieles funcionarios públicos?".

"Os doy como ejemplo indignante los ataques que se han llevado a la lealtad y los motivos de nuestros gran jefe de estado mayor durante la guerra, general Marshall. Para mí es el tipo "patriotismo" que según la frase del doctor Samuel Johnson, constituye el último refugio de los canallas".

Stevenson calificó al comunismo de "estrangulación del individuo y muerte del espíritu".

Al referirse a los norteamericanos que se han inclinado al comunismo Stevenson dijo que "no debe haber un lugar seguro para ellos en nuestra vida pública". Previno, sin embargo, que "no debemos incendiar el granero para matar las ratas".

El verdadero patriotismo, siguió diciendo, "no es el odio a Rusia; es amor a esta república y al ideal de libertad del hombre en el cual nació".

Luego, al defender el rearme, puso en guardia a sus oyentes contra "los que comprenden en parte o son reacios a reconocer que el caso de la guerra en frío es sólo una fracción de la guerra general".

Terminó haciendo un llamamiento para que el pueblo norteamericano se esfuerce y se sacrifique para lograr un mundo de paz "que quizá no alcancemos nosotros a ver en nuestra generación".

Falleció Monseñor Giovanni Cazani

CREMONA (ITALIA), 27 (UP). — Falleció Monseñor Giovanni Cazani, Arzobispo de Cremona, a la edad de 85 años. Hasta hace un mes el extinto Arzobispo se había mostrado muy activo en los asuntos de la Iglesia.

Se había hecho famoso por la ayuda que prestó a los refugiados y peregrinos durante la ocupación de Alemania, de Cremona, en la segunda guerra mundial, así como también su diplomacia para manejar situaciones delicadas.

Mossadegh conferenció con Diplomáticos de EE. UU. y Gran Bretaña

TEHERAN, 27 (UP). — Los diplomáticos británico y norteamericano se entrevistaron durante 3 horas con el primer ministro Mohammed Mossadegh. En círculos iranios se calificó la entrevista de "último esfuerzo para tratar de romper el estancamiento existente entre Irán y la ex Anglo Iranian Oil Co.".

Los corresponsales fueron mantenidos alejados del palacio de Mossadegh cuando el embajador de los Estados Unidos Lou Henderson y el británico George Middleton, llegaron para la conferencia.

En los mismos círculos iranios se informó que los nuevos esfuerzos para solucionar la crisis petrolífera, coinciden con la llegada de W. Alton Jones, representante de la compañía norteamericana Cities Service Co. Los diarios dicen que probablemente el Irán firme un convenio con Cities Service para que administre el petróleo iranio.

El Congreso sobre la Tuberculosis que se reúne en Río Janeiro

RIO DE JANEIRO, 27 (U.P.) — Dieciocho oradores disertaron hasta la madrugada en el Congreso Internacional de la Tuberculosis. Las observaciones sobre el uso de la Hidrazida, del ácido nicotínico ocuparon la mayor parte de los trabajos que recibieron de los delegados italianos un destacado aporte. Todos ellos fueron favorables a su uso "como el paso más decisivo de la Tisiología moderna".

Los delegados norteamericanos ofrecieron ejemplos de resistencia a la Hidrazida, aconsejando su asociación con la Estreptomicina, para anular ese inconveniente.

El científico brasileño Manoel Abreu, descubridor del proceso de radiología llamado "Abreugrafía", en declaraciones a la prensa pronosticó la extinción de la Tuberculosis dentro de diez años. "Los próximos diez años —dijo — serán decisivos para extinguir la Tuberculosis, que dejará de ser una gran endemia o problema social

Veinte miembros del partido ortodoxo son detenidos en Cuba

LA HABANA, 27. (U.P.) — La policía arrestó por lo menos a 20 miembros del partido Ortodoxo, principal grupo de oposición, luego de haberse oído anoche a través de la parte baja de la ciudad, los gritos de "abajo con Batista" y "Muerte a Batista". Los arrestos siguieron a la dispersión de simpatizantes del partido Ortodoxo que se había reunido frente a las oficinas del partido, en homenaje al aniversario del nacimiento de Eduardo Chibas, líder del grupo que se suicidara el año pasado, delante del micrófono, durante una audición radial.

Por otra parte, informaciones de Santiago de Cuba, informan que Roberto Agramonte, presidente del partido, fué arrestado al llegar por vía aérea para asistir a los actos que en conmemoración de la fecha se realizaban. Agramonte y los demás arrestados

En Bolivia acusan a una empresa de minas inglesa

Fué detenido el gerente de la American Smelling

LA PAZ, 27 (U.P.). — El Gobierno ha ordenado la detención preventiva del administrador de la American Smelting, Eric Kumar, de nacionalidad británica. El Subsecretario del Ministerio de Minas, Mario Sanjinés, declaró a la "United Press", que la medida había sido dictada debido a que se comprobó que la American Smelting ha incurrido en el delito de sabotaje, penado por las leyes. Además, la Smelting ha elevado los precios de mercaderías en general, contrariamente a las disposiciones vigentes. Tercero, Smelting se ha negado a cumplir el laudo arbitral que obligaba a aumentar los salarios.

Cuarto la gerencia ha negado el envío a las minas de los repuestos de maquinarias de minas determinando la paralización de las labores.

Smelting ha anunciado hace varias semanas que paralizara el trabajo de las minas de cobre en Coro Coro a mediados de octubre a la "baja producción" y acusa a los trabajadores de establecer una política de intimidación contra sus técnicos.

Entrevistado por la United Press, Mario Torres, jefe de la Federación Sindical de Trabajadores mineros e interventor general de minas dijo: "la detención de Kumar obedece: primero, a que se ha negado a cumplir el laudo del nueve de agosto de 1952, que obligaba a la empresa a aumentar los salarios. Segundo, se ha comprobado que la Smelting sabotea en toda forma, por ejemplo 500 quintales de azúcar destinados a los obreros de las minas, la empresa los vendió en el mercado negro de La Paz. Tercero la Smalting entorpece los trabajos en las minas. Cuarto, oculta artículos alimenticios destinados a los obreros.

Como interventor general de minas del Ministerio de Minas, ayer fuí entrevistado por Kumar en la dirección de policías. Deseando llegar a un amigable arreglo le propuse, primero, que cumpla el laudo arbitral. Segundo, que cumpla la promesa de la empresa de mantener el ritmo normal de la producción.

Kumar se ha negado a cumplir el laudo por instrucciones de la empresa en Lima, Perú, comprometiéndose a mantener el ritmo de la producción.

Las importaciones de las lanas argentinas en E. U.

Nuevamente se plantea la cuestión del tipo de cambio otorgado por Argentina para exportación

WASHINGTON, 27 (U.P.). — El senador demócrata Joseph C. O'Mahoney, declaró, que en su opinión sería "interpretación completamente falsa" de las leyes de Estados Unidos "sostener que la Argentina mediante la manipulación de las tasas de cambio podría enviar lana a Estados Unidos a precio inferior a la paridad". Este es el precio mínimo que reciben los productores según la ley que estipula la ayuda del departamento de agricultura en caso de que los precios del mercado bajen a menos de ese mínimo.

La fórmula varía de acuerdo con los precios de las cosas que los productores tienen que comprar.

O'Mahoney que procede del Estado de Colorado, uno de los principales productores de lana de este país, ha encabezado la lucha contra lo que califica de "dumping" de lanas extranjeras en el mercado de Estados Unidos.

En una llamada telefónica y una carta al Contralor General de la República, E. L. Fisher, O'mahoney se refirió a la cláusula de la ley sobre asignaciones para la defensa, que estipula una preferencia en las adquisiciones para las fuerzas armadas, de alimentos y tejidos de producción nacional, excepto cuando dichos artículos no estén abundantes y a precios que rigen en el mercado nacional.

Dijo el senador que la interpretación correcta del término "precio del mercado de Estados Unidos", es el precio en Estados Unidos que no se ve afectado por los esfuerzos de ningún gobierno extranjero "cualquiera sea, para reducir ese precio en violación de nuestras leyes sobre aranceles aduaneros y nuestro programa interno".

O'Mahoney desea que el contralor resuelva en favor de las campras de lanas del país para las fuerzas armadas en preferencia al producto extranero, y le pide su opinión al respecto.

Los aliados protestan por la detención de W. Linse

Se trata de un abogado anticomunista que secuestraron los rojos en Berlín Occidental

BERLIN, 27 (U.P.). — Los altos comisionados francés y británico en Alemania, se unieron a Estados Unidos en la protesta oficial a Rusia por la detención de Walter Linse, abogado alemán anticomunista, secuestrado en Berlín Occidental el mes pasado. La nota, enviada por el alto comisionado de Estados Unidos, Walter Donelly al alto comisionado soviético, General Vassily Chikov, pide la inmediata libertad de Linse y califica las respuestas previas de los soviéticos de "enteramente insatisfactorias".

La nota de Estados Unidos también pide para los secuestradores de Linse castigo.

La nota agrega: "Los altos comisionados británico y francés se unen a estas quejas". No menos de cuatro protestas han presentado los Estados Unidos por el secuestro y detención de Linse.

El Alto Comisionado adjunto, Samuel Reber, protestó el día 31 de julio tras las protestas por parte del mayor general Lemuel Mathewson, comandante de las fuerzas de Estados Unidos en Berlín y exactamente hizo el Comisionado de Estados Unidos, John J. Mc. Cloy.

El segundo jefe de la comisión de control soviética en Alemania, I. F. Semichasnov, rechazó los cargos de Reber de que la policía de Alemania Oriental ayudó al secuestro de Linse.

Los soviéticos calificaron la acusación de "infundada".

El problema tunecino consideró el Bloque Arabe Asiático en ONU

NACIONES UNIDAS, 27, (UP). — El bloqueo asiático de las Naciones Unidas, se reunirá hoy a puertas cerradas, para trazar la estrategia que seguirá respecto a la disputa Franco Tunecina en la próxima asamblea general. Trece diplomáticos árabes y asiáticos se reunirán en las oficinas de la Delegación Indonesia a petición del delegado del Irak, Awni Khalidy, co nobjeto de tratar el problema de Marruecos.

El grupo originariamente tenía el proyecto de celebrar la reunión ayer, pero fué aplazada debido a que algunos delegados no pudieron asistir.

La cuestión de Marruecos fué puesta en el temario provisional por Irak, desde principios de este mes, y en esferas informadas se ha expresado que es posible que Khalidy pida a las otras doce naciones árabes y asiáticas, que se unan al Irak, como auspiciadores de la gestión.

La Corte Internacional de Justicia falló en favor de Estados Unidos

LA HAYA, 27. (United). — La Corte Internacional de Justicia dictó un fallo que favorece en parte a Estados Unidos en el pleito con Francia sobre derechos de los ciudadanos norteamericanos en Marruecos.

El caso fué planteado ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya en octubre de 1950, y hoy el alto tribunal falló que el decreto francés de 1948 que aplica ciertas retricciones al comercio de importación en Marruecos era contrario a los derechos economicos de los norteamericanos en el Protectorado, mediante el tratado de 1836.

El pequeño grupo de soldados norteamericanos que se estableció en Marruecos al terminar la segunda guerra mundial para dedicarse al comercio, quejose de que el decreto francés de 1948 no era aplicable a ellos.

Llevado el asunto a la Corte Internacional de Justicia el gobierno norteamericano adujo que los ciudadanos norteamericanos residentes en Marruecos no estaban sujetos a sus leyes sin consentimiento del gobierno de Estados Unidos.

La Corte Internacional en su fallo declara que Estados Unidos no tiene derecho a sostener que se requiere el consentimiento de Washington para la aplicación de leyes marroquíes a los ciudadanos norteamericanos.

En cambio declara que el decreto de 1948 constituye una discriminación económica en favor de Francia y que la discriminación es contraria a los derechos norteamericanos estipulados en el tratado de 1836 entre el Sultán de Marruecos y los Estados Unidos.

SECUESTRO DE FUNCIONARIOS ADUANEROS

BERLIN, 27 (U.P.) — La policía de Berlín Occidental anunció que la policía comunista secuestró dos funcionarios aduaneros en la línea de demarcación entre el sector de Estados Unidos, Berlín y la zona soviética. El secuestro coincidió con la protesta de altos comisionados aliados pidiendo la inmediata libertad del Dr. Walter Linse, abogado anticomunista alemán, secuestrado en Berlín Occidental a principios del mes pasado.

La Comisión de desarme de la ONU rechazó una vez más las acusaciones comunistas sobre la guerra bacterial

NACIONES UNIDAS (NUEVA YORK) 27. (UP) — La Comisión de Desarme de la UN rechazó una vez más la campaña comunista sobre la guerra bacterial al derrotar la moción del Kremlin, solicitando un debate respecto a las armas bacteriales y al castigo de los países que las usen. La Comisión de doce naciones votó nueve a uno, con dos abstenciones (Chile y Pakistán) contra la propuesta del delegado ruso Jacobo Malki, de que se debatiera la sección del plan soviético rechazado hace tres meses por el mismo organismo.

Esa sección estipula que se trate la cuestión de las violaciones del protocolo de Ginebra de 1925 que prohibe la guerra bacterial y que "se llame a rendir cuenta de sus actos a aquellos que violen la prohibición de la guerra bacterial". Malik al principio pidió se debatiera enseguida la cuestión, pero aceptó "como concesión" esperar "dos o más reuniones" de manera que la comisión tenga tiempo de terminar el debate acerca de la propuesta occidental de una conferencia de desarme entre los cinco grandes, seguida por conferencias similares por regiones entre las naciones pequeñas al comenzar el debate, en que ha estado enfrascada la comisión en tres reuniones, la mayoría expresó claramente su oposición a la demanda de Malik por su tono de propaganda y la oportunidad que ofrecería Rusia para reanudar la campaña de guerra bacterial.

Como concesión a Rusia la comisión aprobó por votación de diez a ninguno, con dos abstenciones (Unión Soviética y Pakistán) la enmienda que específicamente queden abarcadas las "armas bacteriales" en la estipulación de que "se eliminen todas las armas de destrucción en masa" como ya están incluidas en el plan original aprobado por la comisión. Malik dijo que esta inclusión "en un plan vacío impuesto a la comisión por el bloque anglonorteamericano, tiene como único objeto encubrir la negativa de Estados Unidos a ratificar el protocolo de Ginebra y a no cumplir las normas internacionales estipuladas por el protocolo: normas bajo las cuales la guerra bacterial estaría prohibida.

El delegado de Estados Unidos, Benjamín V. Cohen contestó en tono airado que resultaba imposible comprender como Malik interpretaba el voto de Estados Unidos contra su propuesta como una posición a que se proscriba la guerra bacterial.

Dijo Cohen: "Votamos contra la propuesta de la Unión Soviética porque no tiene relación con la eliminación de la guerra bacterial como parte del programa de desarme, cuyo objeto es reducir el peligro de la guerra mediante la limitación de las armas de las fuerzas de cada país y la eliminación de las armas de destrucción en masa. Hemos subrayado reiteradamente que estamos interesados en el desarme como medio de prevenir la guerra y no para regular las armas en la guerra. Esta propuesta de la Unión Soviética en manera alguna plantea la cuestión del desarmo en relación con la guerra bacterial, sino que trata de regulaciones de guerra. Si deseamos desarmarnos tenemos que hacerlo antes de que la guerra comience, para que la guerra no empiece".

NACIONES UNIDAS, 27. (U.P.) — El delegado soviético Jacobo Malik, indicó que el Kremlin rechazará el plan occidental sobre desarme y dijo a la comisión de desarme de la O.N.U., que la conferencia de las cinco grandes naciones para hacer los trabajos preparatorios, sería un insulto a las otras siete naciones pequeñas, representadas en el grupo.

Malik no rechazó formalmente la propuesta presentada por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, pero informó a la comisión el preparado de una declaración que hará cuando el organismo celebre su próxima reunión el próximo viernes por la tarde.

La Legión americana pide la destitución de Acheson

Asimismo se solicitó al Presidente Truman que destituya a algunos colaboradores, reemplazándolos por hombres más enérgicos

NUEVA YORK, 27 (U.P.). — La legión americana pidió que el Presidente Truman, destituya inmediatamente al Secrtario de Estado, Sr. Dean Acheson, y a algunos de sus colaboradores y los reemplace "con hombres que tengan valor para no ser marionetas políticas".

La legión reclamó también la victoria militar en Corea y censuró a las Naciones Unidas, calificándolas de "falsa y decepción".

Las conclusiones contenidas en la extensa resolución presentada por la Comisión de asuntos exteriores de la Legión en su trigésima cuarta convención, dicen que la misma (la resolución), fué aprobada sin debate por unos tres mil miembros delegados, reunidos en el Madison Square Garden.

En Washington, la Casa Blanca se negó a comentar la petición de destitución de Acheson. El Presidente Truman, tampoco prestó atención a las reclamaciones semejantes hechas en los años de 1950 y 1951.

La resolución aprobada abarca una gran variedad de temas y declara: 1º.) No puede haber una dirección "adecuada" en el departamento de Estado cuando "los que dicen ser norteamericanos han sufrido toques en el mínimo grado del "pincel de la pintura roja" de Stalin. Solo aquellos que acepten la responsaiblidad de la dirección, basada en la libertad, serán tolerados al servicio de la Nación".

2º. Las Naciones Unidas no han demostrado ser un instrumento efectivo para garantizar la paz mundial en la presente crisis. "Es falsa y decepción" hablar de ellas como organización mundial, cuando en realidad ha sido "hecha víctima y paralizada" por la Unión Soviética.

3º. La eficacia militar, política y económica del Trtado del Atlántico Norte, debe fortalecerse como respuesta de Estados Unidos a la política imperialista proclamada, primero por Rusia en el año 1823 y reiterada por el Kremlin en el siglo veinte.

4º. La guerra de Corea debe acabarse con la victoria militar. El estancamiento militar allí reclama modificaciones definidas e inmediatas de la política exterior.

5º. Las Naciones Unidas, deben aceptar y usar cualquier ayuda que China nacionalista pueda prestar en Corea.

6º. La ayuda al exterior debe limitarse a los países que estén rehabilitándose y que no estén comerciando con Rusia o sus satélites.

7º. Estados Unidos debe adoptar una política beligerante, encaminada al derrumbamiento de la jerarquía roja y debe perfecionar la técnica de la guerra psicológica que sea adecuada a aquella política.

Falta papel para diarios en los Estados U. del Brasil

El Sindicato de Canillitas divulgó un comunicado manifestando que sin papel no hay prensa libre

RIO DE JANEIRO, 27 (United). — El Sindicato de Diarios y Revistas de Río de Janeiro, divulgó hoy, un comunicado manifestando que "sin papel no hay libertad de prensa, porque no hay prensa". El comunicado es divulgado por todos los diarios y es consecuencia de las declaraciones recién formuladas por las autoridades financieras del país sobre la necesidad de comprimir las importaciones debido a la falta de divisas.

Esta política de emergencia ha sido interpretada por el Sindicato como tendencia a reducir los gastos de papel cuya importación goza de prioridad absoluta en virtud de la ley votada por el Congreso durante el régimen de Dutra y sancionada por Vargas.

El sindicato aborda las dificultades de la lucha de la prensa en la adquisición de papel agravadas por la exigencia aduanera de la "línea de agua" para todo papel destinado a la prensa, para gozar de la exención a la importación y sugiere que dicho requisito sea abolido mediante una ley que el Congreso votaría. Dice el comunicado que "la línea de agua encarece y retarda la fabricación exigiendo una maquinaria especial ó impide por otra parte que los importadores compren en el mercado internacional las partidas disponibles pero que no pueden gozar la exención de derechos aquí por faltarles la marca referida, que rarísimos países del mundo adoptan.

El voto femenino gravitará en las elecciones chilenas

N. de R. — El siguiente es el segundo artículo de una serie de cinco, que sobre la situación política, en relación con las próximas elecciones, escribió el Gerente de la "United Press" en Santiago, Ricardo León P.

SANTIAGO DE CHILE, 27 (U.P.). — Los comentaristas políticos opinan que en la elección presidencial de Chile del 4 de setiembre próximo, los 278.247 nuevos inscriptos en los registros electorales, los que se subdividen en 141.126 varones y 137.121 mujeres, gravitarán, sin duda, sobre los resultados generales de la votación. Asimismo consideran una incógnita, la forma en que la mayoría de las mujeres emitirá su voto en estos comicios; porque se estima que pueden influir también en forma apreciable en los resultados, ya que representan actualmente el 33,6 por ciento del electorado nacional. El número total de mujeres inscriptas es de 328.404 contra 776.625 varones. Cuando se realizaron las elecciones municipales de abril de 1950, había inscriptas solamente 191.283 mujeres; pero desde esa fecha hasta este año, se inscribieron 137.121 más.

Es la primera vez en la historia política de Chile en que las mujeres votarán en una elección presidencial el 4 de setiembre próximo y deberán elegir entre los cuatro candidatos que se han presentado: el senador independiente por Santiago, don Carlos Ibañez del Campo, de 75 años de edad; el senador liberal por Santiago, don Arturo Matte Larrain, de 59 años de edad; el ex vice presidente de la República, el radical don Pedro Enrique Alfonso, de 49 años de edad, y el senador socialista por las provincia australes de Chile, doctor Salvador Allende, de 44 años de edad. Desde 1935, la mujer chilena sólo ha votado en las elecciones municipales, pudiendo ser elegida también miembro de ellas. Desde 1950 están interviniendo en las elecciones parlamentarias con derecho a ser elegidas, como efectivamente se eligió por primera vez a la señora Inés Enriquez, diputado por Concepción, y antes, la señora María de la Cruz figuró como candidata a senador por Santiago, pero no obtuvo el número suficiente de votos para triunfar, como la señora Enriquez, afiliada al partido radical, mientras la señora de la Cruz es presidente del partido femenino de Chile, de reciente formación.

Solamente en este año participará la mujer chilena en la elección del presidente de la república, alcanzando así en forma definitiva la igualdad de derechos políticos con el hombre, en este país.

Sin embargo, algunos partidos políticos antiguos y otros que datan de pocos años a esta parte, tienen constituídos los sectores femeninos. Es así como hay en Chile en gran número mujeres radicales, liberales, conservadores tradicionalistas, conservadoras social cristianas, falangistas (demócratas cristianas), agrario-laboristas (conservadoras), comunistas e independientes. Y en esta elección presidencial, en que ya intervendrán directamente, se han subdividido llamándose a sí mismas, de acuerdo con el candidato de sus simpatías: "mattistas" (Arturo Matte), "ibañistas" (Carlos Ibañez), "alfonsistas" (P. E. Alfonso) y "allendistas" (Salvador Allende).

Observadores imparciales del movimiento político femenino de Chile identifican a las mujeres con los siguientes partidos, de acuerdo en general, con la filiación política del marido, padre o hermanos mayores como conservadoras a las que siguen las aguas de los partidos conservador tradicionalista, conservador social cristiano, falanga nacional (fracción del antiguo partido conservador); liberal y agrario laborista; como "moderadas" o de centro, a las afiliadas o simpatizantes del partido radical, que es el de la clase media en Chile; radical doctrinario (fracción del antiguo radicalismo); liberal progresista; partido democrático, y socialista de Chile; como de tendencia izquierdista, a las que han adherido a los partidos socialista popular y democrático del pueblo, y que por lo general son mujeres "intelectuales" o que viven en ambientes artísticos, y como de extrema izquierda, a las comunistas, en su mayoría mujeres del pueblo o de trabajadores en las minas, puertos y fábricas.

Sin embargo, no se cree que votarán la totalidad de las 328 mil mujeres inscriptas, sino unas 300.000; como asimismo, no concurrirán a las urnas los 776.625 varones inscriptos, sino unos 600 mil; por lo que, de alcanzarse este alto porcentaje de votantes en la elección presidencial del 4 de setiembre próximo, las mujeres pasarían a representar el 50 por ciento del electorado masculino y el 30 por ciento del electorado total.

De acuerdo con la ley electoral, la emisión del voto es obligatoria y a los que no concurran a los comicios se les multa o se les condena a cierto número de días de cárcel.

El día de la elección las mujeres votarán separadamente en recintos a los que no tendrán acceso los hombres. Las mesas receptoras de sufragios están constituidas por mujeres. Los varones depositan sus votos en urnas separadas y mesas y lugares separados.

Políticos de experiencia han observado desde que las mujeres votan, en un principio, en las elecciones municipales y luego en las parlamentarias, que en general, el voto femenino se otorga al candidato de las simpatías de la mayoría de los miembros de la familia, y si están inscriptan en un partido político, de acuerdo con las directivas del mismo.

ALERTAS DE LA IGLESIA!

LA DEMOCRACIA SIN DIOS LLEVARIA AL DESASTRE

"Las tendencias laicas han enseñado a una generación que, fuera de lo que se siente se ve, la vida no tiene significado"

[illegible]

LA DEMOCRACIA POR SI SOLA NO SALVARA AL MUNDO, DICE EL CARDENAL SPELLMAN

[illegible]

Obras Misionales Pontificias

LA PROPAGACION DE LA FE

[illegible]

EL R. P. LORENZO DE SAN JOAQUIN RECIBIO AYER EXPRESIVO HOMENAJE EN LOS ACTOS REALIZADOS

[illegible]

Grandes misiones en la ciudad de Mercedes

[illegible]

UN NUEVO LIBRO DE MONSEÑOR BARBIERI: "TU NIDO"

(Viene de la 3ª pág.)

[illegible]

En la Academia de Estudios Religiosos MESA REDONDA DE FILOSOFIA

[illegible]

VISION CATOLICA A TRAVES DE "NC"

[illegible]

Piden un armonium LAS HERMANITAS DE LA ASUNCION (Chimborazo)

[illegible]

Las noticias del día

[illegible]

SANTORAL, LITURGIA Y CULTOS PARROQUIALES

[illegible]

Del Testamento de Pío X

[illegible]

Recibe donaciones la Comisión de Fomento del Cerro

Para obras de asistencia

[illegible]

PANORAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

SE ESTARIA EXPORTANDO HARINA AL BRASIL ELUDIENDO LAS DISPOSICIONES ADUANERAS

RIVERA, 27 (ANI). — El periódico local "Democracia", viene denunciando la existencia de contrabando de harina en Rivera. Para fundar sus afirmacioens, hace los siguientes cálculos: "La cuota de harina destinada a Rivera se distribuye de la siguiente manera: Elaboración de pan, 77.556 sacos anuales; fideos, 41.664 sacos; bizcochos, 384 sacos; pastas frescas, 864; pizza, 72; confiterías, 228 sacos; churros, 72 y venta en almacenes 28.571 sacos. Dijimos —agregá el mencionado órgano de prensa— que las cifras alarmarán: Ahí las tenemos en su mudo, pero elocuente valor". Más adelante expresa: "Queda en evidencia por tanto, que Rivera con sus 149.411 bolsas anuales, recibe más cantidad de harina que tres departamentos juntos, a saber: Artigas, 41.200; Rocha, 54.200 y Cerro Largo, 52.800". Después afirma: "Vamos a comenzar por analizar la cuota que se destina a la elaboración de pan. La misma que como ya vimos está calculada en 77.556 sacos anuales con un equivalente en kilos de 5.428.920 permite elaborar, aproximadamente 8.603.716 kilogramos de pan que, al promedio general de consumo de todo el país, bastaría para alimentar durante un año una población de 196.550 habitantes. Frente a este cálculo tenemos dos cosas a creer: que Rivera tiene 135.000 habitantes fantasmas que deben aparecer en el próximo censo, siquiera para justificar la diferencia que va de los 23.913 kilogramos de pan que se elaboraría diariamente a los 7.200 que por nuestro cálculo se consume, o, por el contrario, creer que la harina que se destina para el pan en Rivera se evapora la friolera de 53.685 bolsas anuales.

AGRICULTORES SIN TIERRA. — Dolores, 27 (Ani). — Agricultores de la zona, que fueran desalojados hace algún tiempo de los campos que ocupaban, teniendo maquinaria y herramientas indispensables, no pueden dedicarse a los trabajos de su especialidad, por carecer de tierras.

Por ello, gestionan del Instituto de Colonización, se le otorguen fracciones del establecimiento "La Pileta" de Río Negro, u otros campos expropiados por el Estado.

★

FALLECIO UN ACCIDENTADO — Florida, 27 (Ani). — Dejó de existir Juan Carlos Zamit, uruguayo, soltero, de 45 años, que se asistía en el Hospital local de una lesión en la cabeza, que se la produjera en circunstancias que se encontraba trabajando en el arreglo de un arco de cancha de fútbol, y se le cayó encima el travesaño.

★

ACTO CULTURAL. — Tacuarembó, 27 (Ani). — En la sala del "Gran City" se realizaron dos interesantes espectáculos, exhibiéndose la película documental "Tacuarembó", ofreciendo asimismo calificados conciertos los artistas compatriotas Hugo Balzo y Martínez Oyanguren, y actuando también la Coral del Conservatorio Municipal.

★

PUENTE HABILITADO. — Lascano, 27 (Ani). — Fué librado al servicio nacional el puente sobre "Los Arroyitos", en las proximidades de San Luis. De esta manera, la zona circundante de dicha población quedará unida a importantes centros de consumo, beneficiando por otra parte a vastas zonas arroceras y agropecuarias, que en épocas de lluvias se veían repetidamente aisladas.

★

INVESTIGACION HISTORICA — Florida, 27 (Ani). — Alumnos del cuarto año del Liceo Departamental ofrecieron en dicho centro de enseñanza una muestra de los trabajos de investigación histórica realizados en el departamento. Los estudiantes encararon el aspecto relativo a la fundación de la ciudad y sus antecedentes, industrias del departamento en su primera etapa; antecedentes de la prensa y otros aspecto de la vida cultural y social, como también la edificación en sus distintas épocas, aportando elementos de real interés, tanto literario como gráfico.

★

GRAVE INCIDENTE. — Rivera, 27 (Ani). — En la intersección de las calles Sarandí y Artigas, de esta ciudad, luego de una breve discusión, el funcionario municipal Conrado Hernán Rodríguez aplicó un golpe de puño a Julio M. Gil, quien al caer al pavimento sufrió conmoción cerebral que le produjo la muerte pocas horas después del incidente.

ESTADIO MUNICIPAL. — Tacuarembó, 27, (Ani). — Según ha trascendido, durante el próximo mes de setiembre, la Intendencia Municipal llamará a licitación para el comienzo de las obras del Estadio Municipal.

Esta obra, que se irá llevando a cabo por partes, dotará a Tacuarembó de una excelente cancha de futbol (entre otros deportes) con capacidad para varios miles de espectadores.

★

DELIMITACION JUDICIAL. — Santa Rosa, Canelones, 27 (Ani). — A fines de junio, entró en vigencia la resolución de la Suprema Corte de Justicia, por la que se manda entregar a la 15ª Sección de Canelones, el territorio comprendido al norte del Arroyo Canelón Grande, que hasta la fecha indicada, había pertenecido, de hecho, a la 13ª Sección. Los límites de las seccionales de Canelones fueron establecidos por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 3 de febrero de 1879, estableciendo para las secciones judiciales 13ª y 15ª el límite del Arroyo Canelón Grande. Pero ese decreto nunca se cumplió, quedando en jurisdicción de la 13ª Sección un territorio triangular, que comprende de los distritos de Canelón Grande (parte norte), Cañada de Cardozo, Cañada Las Violetas, El Colorado y Paso de los Difuntos.

Ahora, puesto en práctica el decreto de 1879, que modifica los límites de hecho, trae aparejados, según opinión generalizada en los medios locales, múltiples trastornos a las distintas reparticiones del Estado, como asimismo a la población rural de la parte afectada con el cambio, que se ve obligada a modificar viejas prácticas, entendiéndose que el cambio es puramente legal y no obedece a cuestiones lógicas o prácticas.

★

SOBRE EL PRECIO DEL TRIGO. — Ombúes de Lavalle, (Colonia), 27, (Ani). — El periódico local "La Voz de Ombúes", publica en su última edición, declaraciones formuladas a requerimiento de su director, por el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación de Sociedades de Fomento Rural "Cesar Mayo Gutiérrez" doctor Juan Angel Muchada.

Estas declaraciones se refieren a los precios mínimos del trigo de la próxima cosecha y a la situación por que atraviesa la producción rural.

El doctor Muchada comenzó expresando que es casi unanime la posicion de las sociedades de fomento rural del departamento, en el sentido de que es necesario aumentar el precio del trigo de la próxima cosecha; agregando sobre el tema, lo siguiente: "de las quince sociedades que respondieron a la encuesta promovida por el Comité Ejecutivo de la Federación de Sociedades de Fomento Rural "César Mayo Gutiérrez" trece opinaron que es necesario un aumento en el precio mínimo del trigo para compensar, en primer lugar el sobre gasto habido frente a la necesidad de reacondicionar las tierras antes de la siembra, ya que en todos los casos fué imprescindible, por lo menos disquear cuando no proceder a la nueva arada y dastreada. Todo esto en tierras muy húmedas con las dificultades consiguientes en la marcha de los tractores y el gasto mayor de combustible y aceites.

En segundo lugar, dada la fecha tardía en que fué necesario realizar las siembras es muy poco probable que se obtengan rindes normales, pues para ello será necesario que las condiciones climatéricas se mantengan propicias hasta el momento de la cosecha; otro motivo para elevar dicho precio mínimo".

Luego, con referencia a las gestiones realizadas en el sentido indicado, ante los Poderes Públicos el doctor Muchada, dijo: "el comité Ejecutivo de nuestra federación, una vez recibidas las propuestas de todas sus filiales elevó un memorandum al Ministerio de Ganadería y Agricultura, con los fundamentos surgidos del estudio de las áreas libradas, de las que se destinarán a otros cultivos y de las consideraciones hechas precedentemente, para solicitar una revisión del precio mínimo fijado en 16 pesos con 50 centésimos y elevarlo a 18 pesos con 50 centésimos.

De este memorandulm se remitió una copia oficial al Consejo Nacional de Gobierino".

El doctor Muchada, se refirió finalmente a la situación por la que atraviesa el trabajador rural, para formular, la siguiente declaración: "uanque el momento más alarmante para los agricultores, motivado por la incertidumbre de si se podría llegar a realizar las siembras a tiempo, ya ha pasado; no dejan de existir factores que son motivo de intranquilidad para encarar el futuro".

En lo que respecta a la siembra de trigo si bien se pudo realizar en un alto porcentaje, ha tenido que hacerse toda al mismo tiempo, mientras que en años normales cada agriclutor las realiza en forma escalonada con lo que aminoran los riesgos de un clima adverso en determinado periodo del año.

En cambio este año hubo que sembrar el trigo en pocos días, por lo que toda la extensión cultivada corre un riesgo parejo. Cualquier factor climatérico adverso puede ocasionar un verdadero desastre.

Por otra parte la lentitud con que se desarrollan los negocios lanares, motivando que aún queden existencias por liquidar cuando estamos en vísperas de la próxima zafra; la tendencia hacia la baja de los precios de los productos agrícolas, lino, girasol; lo mismo que la perspectiva que el Estado reduzca gradualmente la concesión de precios mínimos, primas de exportación, etc., frente a la necesidad de cumplir compromisos económicos, hechos quizás con imprevisor optimismo cuando nuestros productos agrarios llegaron a precios nunca vistos, en materia de compra de campos o arrendamientos son indudablemente motivos de preocupación y de retraimiento en los gastos habituales de la gente de campo, que repercuten a su vez en todo el comercio, creando el estado actual de declinación en las ventas y de dificultad para el normal desarrollo de sus actividades.

★

CONCIERTO DE MARTINEZ Oyanguren. — Rivera, 27 (Ani). — Interpretando seleccionadas composiciones de Sors, Tárrega, Barrios, Granados, Albéniz y suyas propias, ofreció un concierto de guitarra en la sala del Grand Rex el Sr. Julio Martínez Oyanguren, en espectáculo de beneficio para el alhajamiento del nuevo edificio del Liceo Departamental.

Con idénticos móviles se anuncia para los primeros días de setiembre próximo, la actuación del conjunto nativista "El Pericón", que se halla cumpliendo actualmente una jira artística por la ciudad brasileña de Porto Alegre.

Un informe de actualidad

El tema de la co-gestión en la empresa, es decir, de la participación de los trabajadores en su dirección, tiene, además de una importancia fundamental, la especial actualidad que le presta la próxima realización de una Semana Social organizada por la Uncas, enfocando esos problemas.

Recientemente se ha reunido en La Haya el Congreso Mundial de los Sindicatos Cristianos concentrando gran parte de su interés sobre esa cuestión que, como se sabe, forma parte capital del programa del sindicalismo cristiano en el mundo.

Creemos de interés sintetizar el planteo del tema hecho en uno de los informes al Congreso. Posteriormente nos ocuparemos también de las conclusiones del mismo.

En Europa la cuestión se ha discutdo ampliamente desde hace años. Existen experiencias parciales incorporadas a la legislación, como es el caso de los Consejos de Empresa en Francia e Italia; e incluso algunas de mucho mayor envergadura, como la actual participación obrera en la gestión de las empresas del Rhur. Es natural, que una abundantísima bibliografía y un gran movimiento de opinión acompañe tales ensayos.

Aquí no hay experiencias, acaso porque estamos, en cierto modo, demasiado en otro continente. No creemos que sea solamente por una diferencia en el grado de desarrollo. Pero en cualquier caso es evidente que las ilusiones no se orientan casi aquí hacia el cambio de estructura. Y sin embargo, no puede pensarse seriamente que las contradicciones del capitalismo, que dieron nacimiento en el corazón de la empresa a gran parte de las luchas mundiales actuales, puedan resolverse sin entrar a modificar la estructura misma de esa empresa.

De la introducción del informe referente a la concepción del hombre, del trabajo, y de la propiedad, extraemos solamente la constatación de la herida en la dignidad misma de hombre, que significa, para el trabajador desposeído, la privación de responsabilidad impuesta por la estructura actual. El peligro de que el hombre se resigne en definitiva a no recuperar una situación de responsabilidad es considerada con toda razón como muy grave. Es ahí donde se vé la amenaza colectivista que entrega a las grandes colectividades el total de la responsabilidad.

Al estudiar directamente la co-gestión el informe distingue varios grados en que se puede plantear el problema: derecho, para el trabajador, de ser informado sobre los problemas internos de la empresa; derecho de ser consultado sobre las decisiones a tomarse, o sea voz sin voto; y derecho de participar en las decisiones, derecho de voz y voto. Aún en éste último caso cabría distinguir varias posibilidades como podrían ser la participación en minoría, el derecho de veto, etc. Pero interesan fundamentalmente los tres grados principales: información, consulta y voto.

Naturalmente también importa distinguir en qué asuntos deben tener participación los trabajadores. Niega el informe que puedan distinguirse los asuntos sociales de los económicos y técnicos. Un problema de salarios ¿es social o económico? No, la distinción que puede hacerse es entre las cuestiones cotidianas de la dirección de la empresa, y los grandes problemas que afectan a la orientación general; ampliaciones, disminuciones, designaciones de cargos directivos, orientación general de las cuestiones menores, etc.

Para cada uno de estos grupos de problemas —asuntos cotidianos y grandes problemas— el informe analiza si los trabajadores deben tener derecho de información, de consulta, o de co-decisión.

La conclusión extraída es la siguiente. En los asuntos cotidianos corresponde el derecho de información y de consulta en todo lo posible, pero no el de co-decisión, pues, la dirección de la empresa debe tener cierta libertad para desenvolverse y dar unidad y coherencia a su actuación. En cambio, en los asuntos importantes, que normalmente requieren decisiones maduradas y discutidas y que en la organización actual muchas veces dan lugar a asambleas de accionistas, no cabe rechazar el derecho de co-decisión. Aquí, de ninguna manera correspondería conformarse con un derecho de consulta que podría convertirse fácilmente en una fórmula vacía.

El informe presentado al Congreso de sindicalistas cristianos reconoce que la falta de preparación de los trabajadores obstaculiza la implantación inmediata de una co-gestión completa. Pero si bien esó significa aceptar una implantación por grados, no justificaría nunca dejarse estar, esperando una evolución natural. Dice que aún los crecimientos naturales deben ser asegurados por enérgicos esfuerzos y ese es el deber en la cuestión presente.

Creemos que en nuestro país deben enfrentarse de una vez estos problemas.

Sentido de la Industrialización

¿Que se entiende por "industrialización del país"?

Conviene hacer la pregunta como elemento fundamental del problema de nuestras orientaciones económicas, ya que, como de costumbre, una frase de alcances técnicos se ha convertido en bandera política, mediante una deformación de su contenido y con olvido de sus condiciones necesarias.

Una cosa es hacer "industrialización" con el propósito de aplicar el membrete de "industria uruguaya" a todo lo que consume el país. Esto es posible, y se parece como una gota de agua a otra gota de agua a la célebre "autarquía" de Mussolini, que tanto se criticaba por aquí en 1930.

Y otra cosa muy distinta es hacer industrialización con el ánimo de manufacturar íntegramente nuestra producción natural. Esto último es imposible, y en su intento ha fracasado todo el mundo, incluso las más grandes potencias capitalistas y las más grandes totalitarias.

Por eso conviene que definamos primero qué alcance tiene el propósito de industrializar. Solamente teniendo un marco concreto es posible plantear seriamente el problema, y buscar seriamento una solución. Lo demás no pasa de ser una bandera demagógica.

Barbas en remojo

Han comenzado a descargarse en Buenos Aires los primeros envíos de trigo estadounidense. Según se dice, Argentina pagará ese trigo enviando maíz a Francia.

Esta importación de trigo, por parte de uno de los graneros del mundo, debe hacernos pensar que no basta con planear una transformación económica para que pueda realizarse. Pocas veces se ha puesto toda la fuerza del Estado al servicio de una idea económica, con tanta intensidad como en la vecina orilla. Y sin embargo se ha fracasado.

Es que no basta trazar un plan. Es necesario que éste se apoye sobre realidades, y que se tenga todo el tiempo necesario.

Vale la pena que lo piensen nuestros planificadores vernáculos.

Capitalismo vs. marxismo?

La concepción anárquica que el capitalismo liberal quiere hacer prevalecer en la economía, el predominio de la riqueza material, la subordinación del hombre a la producción, la concentración en manos de unos pocos de la riqueza económica y del poder que esa riqueza confiere, en pocas palabras, el carácter inhumano de la economía capitalista, del que son consecuencia la lucha de clases y la proletarización del trabajador, justifican la condenación moral de aquel régimen económico.

Pero el hecho de que algunas formas de la civilización occidental contenga más o menos elementos del viejo capitalismo, no puede alcanzar para oscurecer otro hecho mucho más importante, cual es el de que, por muchos errores y defectos que pueda atribuirse con justicia al capitalismos liberal, todos ellos son, ciertamente, menos graves, menos radicales, menos absolutos que los males, errores y defectos del materialismo marxista.

Lo que debe tenerse bien presente cuando se analiza la posición del país en la contienda que divide al mundo.

Ordenación del tránsito

Un distinguido amigo, quo conoce bien el problema, nos hace llegar las sugestiones que van a continuación y que tienden a completar las nuevas disposiciones sobre tránsito en nuestra principal Avenida.

En razón de haberse instalado "semáforos", en el tramo de la Avda. 18 de Julio, comprendido entre Plaza Independencia y la calle Ejido, los cuales entrarán en funcionamiento dentro de breve plazo, sería de gran magnitud adoptar al mismo tiempo otras medidas, a efectos de lograr un perfecto ordenamiento en el tránsito de nuestra principal Avenida, como también la agilitación del mismo; siendo ellas la que a continuación se narran:

1º. Prohibición del estacionamiento de los vehículos junto a las aceras, entre las horas 8 a 20, pudiéndose implantar un estacionamiento de vehículos livianos, en el centro de la calzada, con lo cual se lograría los siguientes beneficios:

a) Los conductores no infrigirían el art. 35 de la O. G. de T., por hallarse el centro de la calzada ocupado con los vehículos estacionados.

b) El peatón no se animaría a cruzar en mitad de cuadra, porque le sería muy dificultoso el tener que atravesar las filas de automóviles; con ello mermarían considerablemente los accidentes que por esa circunstancia se producen.

c) Los ómnibus circularían en fila India, lo más próximo al cordón de la acera, lo cual facilitará enormemente el ascenso y descenso de los pasajeros.

2º. Supresión entre un 30 y 50 %, de los ómnibus que circulan por la Avenida, ello redundaría en parte en el agilitamiento del tránsito y además le daría vida a otras arterias próximas. ¿Qué razón existe para que entre líneas de ómnibus en la Avenida, como ser: los de Ejido, Agraciada y Convención?

Salvo el de hacer más pesado el tránsito, como también el de hacerles contravenir la Ordenanza a los conductores de automóviles, cuando los ómnibus se tratan de sobrepasar en circulación o cuando uno de ellos se halla estacionado para el ascenso o descenso de pasajeros.

3º. Demarcar una nueva línea sobre la calzada, a fines de circular dentro de ella el tránsito liviano, la cual sería el lugar existente entre los ómnibus y los coches estacionados.

4º. Designar una patrulla para que sea permanente la conservación y visibilidad de las líneas pintadas y no cómo ahora para que se pintan cada seis meses o cada año.

5º. Que las multas sean aplicadas con criterio uniforme, su valor sea aumentado, que se aplique como agravante la reiniciación en cierto lapso de tiempo.

Los problemas industriales en China comunista

— III —

En febrero de 1950, al tiempo de la alianza militar entre Moscú y Pekín, la U.R.S.S., concedió a China un crédito quinquenal por un total de 300 millones de dólares americanos, en cinco cuotas de 60 millones al año; con estos créditos los chinos compraron a la Unión Soviética materiales ferroviarios o instrumentos industriales, además de otros materiales destinados a la reintegración y al desarrollo de la economía china. La restitución del capital y de los intereses deberá ser iniciada a fines de 1954. Desde entonces han habido cada año, conversaciones entre China y U.R.S.S., para establecer el tipo específico y el monto de los bienes que la U.R.S.S., debía consignar en base al acuerdo de crédito, pero los detalles son siempre mantenidos en secreto.

Los comunistas chinos proyectaban que la gran mayoría de esta consigna debería consistir en bienes productivos, que serían adquiridos a precios más favorables que los que la China habría debido pagar al Occidente; pero aún cuando las cosas sean efectivamente así, con todo es cierto que el monto de los bienes recibidos debe ser mucho menor en relación a las necesidades de la China. Los mismos comunistas chinos, en sus publicaciones oficiales, hablan mucho más de la ayuda recibida de los técnicos soviéticos en la reparación y en el desarrollo de las fábricas existentes, que de los envíos de nuevos instrumentos, aún cuando digan haber recibido estos envíos.

Aparte del acuerdo de crédito de 1950, la China ha celebrado convenios comerciales con la Unión Soviética, con Checoeslovaquia, Polonia, Hungría y con Alemania oriental; tampoco en este caso fueron sometidos a público juicio los detalles, pero todo deja presumir que en base a estos acuerdos, la China había recibido armamentos y una cierta cantidad de bienes de consumo. En cambio, ella ha exportado minerales, té y elementos alimenticios, como harina y cereales, en gran parte por mar y a través del Canal de Suez.

El régimen comunista chino se vanagloria de haber incrementado la producción agrícola, pero la exportación de elementos alimenticios junto con el abastecimiento destinado a las fuerzas armadas, ha determinado un ulterior descenso del nivel de vida de la masa china, y esos son indicios y pruebas siempre crecientes de que entre ellos el descontento va aumentando continuamente.

En realidad, los comunistas chinos han hecho mucho durante los dos años y medio que están en el poder. Las vías férreas existentes fueron restablecidas y puestas en condiciones de funcionamiento, mientras otras líneas están en construcción; sin embargo, algunas de ellas como aquella que lleva al límite de la Indochina, sirvieron más bien a los fines políticos de los comunistas que a las exigencias económicas de la China.

La zona principal del progreso en el campo de la industria ha sido la Manchuria; allí, en quince años de ocupación, los japoneses habían construído una bella red ferroviaria y carreteras varias grandes centrales Hidroeléctricas y habían incrementado enormemente la producción de carbón, de los minerales de hierro y de otras materias primas. En 1944, esta zona producía cerca de 30 millones de toneladas de carbón, tres millones de toneladas de minerales de hierro y un millón y medio de toneladas de lingotes de acero; mientras la mayor parte de estos productos iba a terminar en las fábricas japonesas, existía particularmente en Mukden y Dairen, una importante cadena de fábricas de materiales ferroviarios, de productos metal-mecánicos, químicos, textiles y de bienes de consumo general.

Derecho municipal

Coincidiendo con lo que dijimos no hace mucho tiempo, un distinguido letrado —el Dr. Luis Seguí González— en una colaboración aparecida en "El Día", se ocupa de la necesidad de hacer posible el conocimiento y la difusión de los decretos de las Juntas Departamentales. Normas que prácticamente se desconocen, aun por los encargados de aplicarlas, por falta de boletines o publicaciones adecuadas.

Destaca la utilidad del Repertorio que publica el Servicio de Información de Derecho Positivo Uruguayo que funciona en la Facultad de Derecho, que permite aquilatar, en sus debidos términos, las ventajas que habría en una eficiente difusión de este derecho para el mejor desenvolvimiento de las instituciones y una más adecuada estructura técnica de los servicios.

Propone el Dr. Seguí González que se extienda el criterio constitucional, que da validez a los decretos municipales que crean o modifican impuestos a los diez días de su publicación en el Diario Oficial, a todas las normas municipales de carácter general.

Compartimos, enteramente, la solución que se propone y que tiende a una publicidad imprescindible en un régimen como el nuestro.

Imprevisión

Las personas que concurrían en la tarde de ayer a la Oficina de Impuestos Internos para adquirir timbres o sellados se encontraban con un cartel que decía: Hoy no hay venta de timbres y sellados.

Se daba como explicación la huelga de transportes. Pero, estando abierta la oficina y habiendo concurrido muchos empleados, la explicación no logró conformar a quienes, a pesar de la misma huelga, tenían que dirigirse a la calle Valparaíso y Rondeau para comprar lo que necesitaban con urgencia en razón de su oficio o profesión.

Para el próximo paro, ya que parece que se harán en serie, esperamos que se corrija esta anomalía.

El trámite administrativo

Entre las muchas cosas que esperan un ordenamiento más racional está sin duda el del expediente administrativo, que complica y retarda los asuntos, entre otras cosas, por no tener normas conocidas y precisas. Nadie, ni los funcionarios, ni los interesados, sabría contestar exactamente cuál es el procedimiento que debiera ser el aplicable y por qué o en virtud de qué, es conveniente o correcto el que se sigue actualmente, más por rutina que por razones prácticas.

Si es mucho pedir el Código Administrativo, por lo menos hace falta una ley que lo reglamente y lo unifique para todas y cada una de las oficinas que tramitan expedientes de esta clase.

Escribe Don Raúl Montero Bustamante

UN NUEVO LIBRO DE MONSEÑOR BARBIERI: "TU NIDO"

La pluma ágil y bien cortada de Don Raúl Montero Bustamante, engalana hoy nuestras páginas. Este distinguido escritor compatriota, ha tenido la gentileza de escribir para nuestro diario, sus impresiones sobre el último libro del Sr. Arzobispo de Montevideo. A través de ellas, su autor nos revela las bellas enseñanzas del último libro de Monseñor Barbieri, dedicado, especialmente a los padres.

Monseñor Barbieri, a su dignidad de Prelado, a sus aptitudes de gobierno, a su espíritu apostólico, a sus excelsas virtudes, a su ciencia y experiencia une una condición que no es general que concurra en los hombres que ejercen alta autoridad: es elocuente orador y notable escritor. En cuanto a lo primero, su grey, y también los que no forman parte de ella, tienen a menudo ocasión de constatarlo al escuchar su palabra que, en razón de su ministerio y apostolado, constantemente resuena en la cátedra sagrada, en la tribuna, en reuniones y asambleas, y anda por el aire difundida por las ondas del éter. Hace ya largos años que la palabra hablada de Monseñor Barbieri es motivo de enseñanza, de edificación, y agreguemos, en el orden de la estética pura, de deleite, pues se trata de un orador formado en el humanismo clásico que, con singular agilidad, se ha adaptado a las exigencias y a las modalidades de la época.

En cuanto al escritor, acaso el carácter de sus escritos y el hábito de leerlo son causa de que el público no se percate completamente de la alta calidad literaria de cuanto sale de su pluma y de cómo en el ilustre jefe de la Iglesia en el Uruguay se produce aquel fenómeno que Sainte-Beuve observaba al estudiar el lenguaje y el estilo de Buffon y decir que el autor de la "Historia natural" pertenece a la raza de los escritores que ni se detienen ni declinan, sino que están en constante superación.

Tal es la observación crítica fundamental que, desde el punto de vista puramente literario, tiene que hacer quien examine los escritos que han salido de la pluma de Monseñor Barbieri, especialmente desde que asumió el gobierno de la Iglesia en la República.

Este comentario crítico, un poco profano hasta en la cita que hemos hecho, lo formulamos porque no es dado olvidar que Monseñor Barbieri, entre las muchas dignidades que le han sido conferidas, posee la de Académico de Número de la corporación que, en nuestro país, ejerce, por imperio de la ley y por natural función, el rectorado de las letras nacionales.

Cuanto dejamos dicho nos lo inspira el nuevo libro que Monseñor Barbieri acaba de dar a la estampa titulado "Tu nido", libro que el ilustre Prelado ha dedicado a la memoria de sus Padres, que crearon "el nido amoroso y ejemplar" en que aleteó su vida, y, "en ellos a todos los Padres y Madres que construyeron idénticos nidos..."

¿Qué es este libro y qué es este nido?

El libro es un precioso tratado sobre el matrimonio, claro y limpio de todo problema que no sea espiritual, en el cual está, sin embargo, involucrado todo el mecanismo humano y social; libro grato a todos en su aspecto paternal y edificante, indispensable, sobre todo a quienes han realizado su unión o están próximos a realizarla; pensado con la delicadeza y la ternura con que lo haría un padre de familia ejemplar; escrito,

(Continúa en la 2ª pág., 3ª col.)

Sobre aumento de sueldos en Ancap

Informa la Comisión de Asuntos Internos del Directorio

El funcionariado de Ancap había presentado al Directorio del Organismo un pedido de aumento de sueldos y jornales de $ 75, además de plantear otro problema relacionado con ex-tripulantes del buque "Ancap IV".

La Comisión de Asuntos Internos del Directorio produjo un informe, luego del estudio del problema, el que, en comunicación al Secretariado de la Asociación de Empleados, Obreros y Administrativos dice así:

"Montevideo, 27 de agosto de 1952. — Señores Miembros del Secretariado de la Asociación de Empleados, Obreros y Administrativos de la Ancap. — Presente.

La Comisión de Asuntos Internos, en contestación a los asuntos planteados por el Secretariado de la Asociación en la reunión celebrada el 12 del mes corriente, expresa:

a) Que la gestión del Directorio en sus múltiples aspectos, se realiza bajo una política fundamentalmente legalista, concepto elemental en una República democrática. Que este precepto es el que da la mayor garantía a todos los habitantes del país en sus mutuas relaciones y crea el único clima que hace posible hallar las mejores soluciones a las dificultades naturales del medio ambiente en que se actúa, para vivir una vida cada vez más feliz.

b) Frente al petitorio de aumentos de sueldos y jornales, manifiesta: Que el Directorio, y por similitud con el Artículo 214 de la Constitución en vigencia, debe formular, y así lo hará, un Presupuesto de la Administración antes de los 12 meses de iniciado su mandato. Que con fecha 17 de julio próximo pasado, se le ha encomendado a la Comisión de Presupuesto de Directorio la estructuración del referido presupuesto. Que ese Presupuesto será formulado teniendo en cuenta el costo de la vida en el momento actual, el rendimiento individual de los funcionarios y las posibilidades económicas del Organismo. El Directorio aspira así a consolidar en el tiempo, en mayor bienestar posible de sus colaboraciones.

c) En lo que respecta a la situación de algunos ex tripulantes del "Ancap IV", que voluntariamente manifestaron su decisión, en uso de legítimo derecho, de no formar parte de determinado rol del petróleo de la referencia, manifiesta: que es un problema que le atañe, de acuerdo al Código de Comercio, al Capitán del Buque; y en lo que respecta a las posibilidad de trabajo en otras dependencias de la Administración, que los ex tripulantes se encuentran en las mismas condiciones legales y reglamentarias que el resto de las personas que aspiran a ingresar al organismo.

d) Que las vinculaciones de trabajo existentes entre una firma industrial que se dice está en conflicto con un núcleo de obreros, y nuestra Administración, son determinadas en virtud de las facultades administrativas del Directorio, que debe velar por los intereses industriales y comerciales del organismo.

e) En cuanto a algunos errores denunciados con motivo de la aplicación de una multa prevista por el reglamento de sanciones, comunica: que el Directorio ha ordenado a la Gerencia General que si los errores denunciados existen, sean subsanados, y liquidadas de inmediato las retenciones indebidas.

f) El cambio favorable en la situación económica de la Institución apuntado recientemente, y la gestión industrial y comercial del Instituto creciente en el tiempo, puede garantizar a sus funcionarios un futuro seguro, siempre que se dediquen a desempeñar sus funciones con eficiencia, y se proceda con la tranquilidad necesaria, para no crear dificultades a la marcha normal del Organismo.

Con lo que antecede la Comisión de Asuntos Internos cree haber cumplido con la misión que le confiara el Directorio, de recibir y estudiar los problemas que le planteara el Secretariado de la Asociación.

Saludo a Vds. muy atte. Por la Comisión de Asuntos Internos Alberto M. Lacordelle, Secretario de Comisiones del Directorio.

Precio de venta de carne vacuna

La Intendencia aprobó la siguiente tarifa para la venta de carne de vacuno al público al contado y al mostrador:

Delantero: aguja de 1º $ 0.48 el kilogramo; aguja de 2º $ 0.40; puchero de pecho $ 0.44, matambre delantero, $ 0.48; paleta $ 0.60; pecho cruzado $ 0.52; brazuelo $ 0.24; huesos $ 0.06; carne picada $ 0.70; sebo $ 0.12.

Trasero: Lomo $ 1.70, cuadril $ 1.10; cadera $ 0.94; nalga $ 0.94; rueda $ 0.94; costillas con lomo $ 0.96; costillas sin lomo $ 0.60; matambre grande $ 0.66; entraña fina $ 0.56; asado $ 0.66; puchero de falda $ 0.86; ossobuco $ 0.26; huesos con carne $ 0.14; huesos sin carne $ 0.06; carne picada $ 0.70, sebo $ 0.12.

Está listo el proyecto de deuda para obras en el Departamento de Artigas

Ya fué remitido al Parlamento el mensaje de rigor

En acuerdo con los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda, el Consejo N. de Gobierno resolvió ayer enviar el siguiente mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General:

"El Poder Ejecutivo se dirige a la Asamblea General para someter a su consideración el proyecto de ley acompañado, por el que se autoriza la ampliación de la "Deuda de Obras Públicas 5 % 1944" Ley Nº 10589 de 23 de diciembre de 1944, en la cantidad de $ 575.000.00 v/n. cuyo monto se destinará a la ejecución de obras de interés general en el departamento de Artigas, de acuerdo con el detalle enunciado en el proyecto, como contribución del Estado a las mismas con motivo de cumplirse el 12 de setiembre del corriente año el primer centenario de la fundación de la ciudad de Artigas.

La Intendencia Municipal de ese departamento, entendiendo que la manera más digna y patriótica de conmemorar tan señalada fecha sería la de poder llevar a cabo una serie de obras públicas que por ser de interés general y necesidad inmediata vienen siendo reclamadas desde hace tiempo, estructuró un programa de realización de las mismas, e hizo una estimación de los fondos que se requerirían; para las más modestas en forma completa y para las más importantes previó su construcción por etapas, fórmula que consideró más propia para la finalidad que se pretende.

Dos razones fundamentales han inducido a la Intendencia Municipal de Artigas a solicitar del Poder Ejecutivo su apoyo y contribución para poder llevarla sa cabo; la primera que aún cuando se incluyeron solamente las obras más imprescindibles y cuyos beneficios recaerían en toda la población, esa comuna no puede pecuniariamente hacer frente a ese gasto vista la exigüidad de sus recursos y la otra que obteniéndose con estas realizaciones fuentes de trabajo para los obreros del departamento, alejando la amenaza de desocupación, y proporcionando una vez terminadas, ventajas en las condiciones de vida, higiene y cultura física e intelectual de la población al mismo tiempo que se aumenta el acervo nacional y local con construcciones de valores efectivos, el Estado tiene que sentirse estimulado para propiciar su ejecución ya que a esos objetivos dedica atención constante.

El Consejo Nacional de Gobierno en un todo de acuerdo con los fundamentos expuestos, considera que debe buscar fórmulas que permitan llevar a cabo las obras programadas por la Intendencia Municipal de Artigas porque ellas representarían el mejor homenaje que pueda ofrendársele en tan magna fecha, y que le corresponde cooperar a su realización ya que el acto que se conmemora no tiene solamente carácter local o municipal sino que alcanza al país entero: siendo esa la mejor forma de evidenciar su cálida y emocionada adhesión a los conciudadanos de Artigas en tan señalada conmemoración; y por las mismas razones entiende también que el Estado queda obligado a prestar su contribución para solventar los gastos de los actos conmemorativos que por este motivo deben realizarse, habiéndose fijado al respecto la suma única de $ 25.000.

Es con esa finalidad que el Consejo Nacional de Gobierno ha estructurado el adjunto proyecto de ley esperando que merezca la aprobación plena de los señores Legisladores.

Los recursos previstos en esta ley exceden en mucho a las obligaciones que por la misma se crean, pero es necesario tener presente que el excedente del rubro será destinado al cumplimiento de otros compromisos no previstos en el Presupuesto General de Gastos y para cuyo efecto en su oportunidad el Poder Ejecutivo solicitará al Parlamento la autorización correspondiente.

El Poder Ejecutivo se complace en saludar a la Asamblea General con la mayor consideración.

★ EL PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a ampliar la "Deuda de Obras Públicas 5 % 1944" Ley Nº 10589 de 23 de diciembre de 1944, en la cantidad de $ 575.000.00 (quinientos setenta y cinco mil pesos) v/n. cuyo monto se destinará a la ejecución de obras de interés general en el Departamento de Artigas como contribución del Estado a las realizaciones conmemorativas que se llevarán a cabo al cumplirse el primer centenario de la fundación de la capital de ese departamento.

Art. 2º — Los fondos autorizados por el artículo anterior se distribuirán en la siguiente forma:

1) Para sufragar los gastos de proyecto e iniciación de la construcción del Palacio Municipal y de las oficinas públicas cuya realización se ha programado según lo establecido en la Ley Nº 11026 del 9 de enero de 1948, y a cuyo efecto el Municipio debe integrar el 10 % del capital correspondiente, $ 100.000.00.

2) Construcción de las obras del Estadio Municipal como centro del Campus programado, comprendiendo graderías, vestuarios, baños, servicios higiénicos, cantina, etc., $ 100.000.00.

3) Construcción de la Rambla Costanera en las márgenes del río Cuareim y avenida de Circunvalación proyectadas, comprendiendo arborización y mejoras en el balneario, $ 93.000.00.

4) Construcción del Lavadero Municipal ya proyectado, $ 50.000.00.

5) Adquisición de un local para sede de Salón de Actos Públicos y Biblioteca Municipal, $ 50.000.00.

6) Mejoramiento de viviendas pobres en los barrios suburbanos de la ciudad de Artigas, $ 20.000.00.

7) Para liquidación de pagos de la propiedad municipal que ocupa el Liceo de Bella Unión, pesos 17.000.00.

8) Construcción de un puente en el arroyo Santa Rosa para acceso al balneario de la Villa de Bella Unión, $ 20.000.00.

10) Construcción de la sede para la Junta Local de Gomensoro, $ 30.000.00.

10) ConstrucciNn de la sede para la Junta local de Cabellos, $ 20.000.00.

Suma: $ 500.000.00. Diferencia por depreciación de títulos 15 %, $ 75.000. Monto total ampliación Deuda v/n, $ 575.000.00.

Art. 3º — Autorízase igualmente al Poder Ejecutivo a contribuir con la cantidad única de veinticinco mil pesos ($ 25.000.00) para solventar los gastos conmemorativos y festejos a realizarse en el Departamento de Artigas al cumplir el 1er. centenario de la fundación de su capital.

Art. 4º — El servicio de la emisión de deuda que se autoriza por el artículo 1º, así como la contribución autorizada por el Art. 3º se atenderán con los recursos creados por los artículos 5º y 6º.

Art. 5º — Déjase sin efecto lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Nº 11490 de 18 de setiembre de 1950.

Art. 6º — Duplícase el valor de las fojas de papel sellado a que se refieren los incisos 1º al 5º del artículo 29º de la Ley Nº 7649 de 23 de noviembre de 1923. Estarán exceptuadas de la duplicación, las fojas cuyo valor fué fijado por la Ley Nº 11462 de 8 de julio de 1950.

Sabemos que...

● Es posible que la consagración del Obispo Auxiliar de Salto, Monseñor José María Cavallero, se realice en Trinidad a comienzos del próximo mes de noviembre.

● Se presume que la interpelación de hoy, sobre el "placet" al nuevo Ministro de la U.R.S.S., no acarreará un voto contrario a la posición del Canciller Dr. Pittaluga.

● No obstante, no sería difícil que se intentase lograr ese voto adverso en ocasión de la otra interpelación sobre el nombramiento de Ministro del Uruguay en España, que tendrá por escenario la C. de Representantes.

● El sector batllista catorcista estaría dispuesto a ello, por cuanto los dos nombramientos diplomáticos cuya venia se tramita ante el Senado, corresponden a sus correligionarios quincistas.

● Existe nuevamente la posibilidad de paros en el transporte colectivo y en A.N.C.A.P.

● Los camiones del Municipio no fueron puestos al servicio de la población durante el paro de ayer, porque los choferes se negaron a cumplir tal servicio. Solamente admitieron conducir personal del propio Municipio.

● Hasta el próximo miércoles no resolverá la Corte Electoral el problema de quién debe ser convocado para sustituir al Dr. Vaidés Olascoaga.

● La resolución que adopte dicho organismo para su inmediata instalación, nada tiene que ver con la posible elección por la Asamblea General de nuevos miembros para la misma, de que dimos noticia en nuestra edición de ayer.

● Lo primero es una determinación que la Corte debe tomar por sí misma, citando al ciudadano cuyo nombre ha dado lugar a cierta confusión, o al que le sigue en el orden de los suplentes.

● Lo segundo, el cumplimiento por la A. General de su deber de elegir cada cuatro años a los miembros de la Corte, deber en que hasta ahora ha estado omisa.

Hoy se reúne la C. de Senadores

Interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores

La Cámara de Senadores se reunirá, en sesión extraordinaria, hoy a la hora 17 y 30, para oír los informes del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre designación de nuevo Ministro de la U. R. S. S. en nuestro país.

COMISIONES CITADAS

Para el día de hoy están citadas las Comisiones siguientes:

HACIENDA. A la hora 16. Para considerar el proyecto por el que se crean varios impuestos y se solicitan la anuencia constitucional para ampliación de deuda por valor de $ 7.250.000.00.

JUEGOS DE AZAR. A la hora 18 y 30, con el fin de proseguir su labor.

Tratan hoy la ley de Ferrocarriles

Sesión extraordinaria de la Cámara

La Cámara de Diputados ha sido convocada para hoy a las 17 horas a sesión extraordinaria, para informarse de los asuntos entrados y considerar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Como se trata de la creación de un ente autónomo, se requiere para su discusión el quórum máximo, y para su sanción, 66 votos conformes.

Figura como segundo asunto de esta sesión extraordinaria otro proyecto modificado por el Senado, por el que se dota de recursos al Poder Ejecutivo para realizar obras públicas en los departamentos de Canelones y Maldonado. Este asunto también requiere mayoría especial.

Esta interrupción a la Mesa de la misma para que convocara a sesiones, cuando la urgencia e importancia de los asuntos impulsara su rápido tratamiento.

La Exposición en Casa de Salto

La proyectada exposición sobre la presa del Salto Grande y el ingenio de Espinillar, se realizará en Casa de Salto, Colonia Nº 1183, entre los días 4 y 10 de setiembre próximo.

El Servicio Social lucha por una pronta recuperación material y moral del campo

Dos interesantísimas experiencias se están cumpliendo en Durazno y Paysandú

En la sede de la Escuela Social del Uruguay, y en una reunión que nos resultó particularmente grata, escuchamos ayer la revelación de una obra social que ha de abrir cauces interesantísimos a la recuperación material y moral de nuestra sociedad campesina.

Dos asistentes sociales formadas en dicho excelente centro de docencia técnica, y que actúan en el medio rural pero en muy diversas condiciones, nos plantearon sus experiencias acerca de lo que el servicio social puede hacer en nuestra campaña.

Ignorantes de los detalles de obra tan trascendente, no podemos menos que expresar el entusiasmo que sus exposiciones provocaron en nuestro espíritu.

● ISABEL SINTAS DE GABART, Y SU ESFUERZO EN POLANCO DEL YI

Expansiva, optimista, enérgica, esta joven asistente social nos refirió su trabajo en el rancherío de Polanco del Yi.

Es el primer ambiente donde la Fundación Nacional Amigos del Niño del Campo ha planteado su obra de recuperación del rancherío.

Allí fué hace casi dos años. Despegada de todo cuanto había sido su vida anterior. A vivir en un rancho que se llovía de tal modo, que muchas veces, en medio de un temporal, tenía que permanecer de pie porque no había un lugar donde poner la cama fuera del alcance del agua que penetraba por los intersticios del techo.

Isabel Sintas tenía que penetrar en el ambiente. Tenía que prepararlo para recibir luego los planes técnicos de recuperación trazados por la Fundación.

Empezó venciendo la desconfianza. ¿Por qué una muer venía a ocuparse en ellos, sin pedirles permiso? ¿Venía, acaso, a hacer política? (Estaban próximas las elecciones nacionales). Todas las incomprensiones se sumaban, y habrían bastado para detener cualquier entusiasmo, menos la recia vocación, la bien probada vocación de la asistente social.

Pasaron meses, hasta que su dulce persistencia ablandó las prevenciones y penetró en las voluntades de todos.

● EL TRIUNFO DE UN PROPOSITO NOBLE

Isabel Sintas había ganado la primera batalla que toda asistente tiene que vencer. Ella sabrá disculpar nuestra insistencia en nombrarla. Haga de cuenta que lo que decimos de su empeño cabe para Nélida Rivas, la otra asistente que luego nos habló. O para todas las que han salido, en el campo o en la ciudad, en cusca de un material social donde restablecer el orden de la justicia y el dinamismo de la confianza en sí mismo.

Ella, o ésta, o cualquiera de sus colegas han procedido de igual modo. Lo sabemos. Pero por ser ella la primera que nos habló, ha de admitir que sea su nombre el que merezca la atribución de todas estas hermosas verdades.

● COMO ES EL POBLADO

55 familias, algo más de doscientas personas, viven en el rancherío. Parte de los hombres trabaja en las estancias próximas. Las mujeres y los peones de zafra vegetan en el poblado sin horizonte.

Hace dos años, cuando Isabel Sintas llegó a Polanco del Yi, las condiciones sanitarias eran malas. La salud, precaria; la higiene, inexistente. El río, en verano, propicia el baño. Pero en invierno es muy larga la distancia desde donde hay que traer, en cada mano, un balde o una lata con agua...

Jurídicamente, nada mejor: sólo 2 matrimonios, entre los doscientos pobladores.

● LA LABOR DE LA ASISTENTE

El médico de la Policlínica más cercana estaba a 43 kilómetros del rancherío. Iba una vez por mes. Pero la asistente pidió, habló y luchó. Una carta o una llamada por teléfono orientaban su trabajo. Luego llegó otro médico, y fué posible una acción más intensa: una vez por semana... Era hacer un poco de curanderismo, porque ningún material terapéutico estaba a su alcance, pero el esfuerzo persistente logró, poco a poco, proveerlos.

Hoy, los Wasserman son, en todo el poblado, negativos.

Hubo igualmente que enseñar a grandes y chicos los preceptos de la higiene. Los niños están ahora limpios, y todas las madres saben que cuando cae un botón es necesario recogerlo y coserlo. Las casas están más cuidadas, aunque es muy precario su estado de conservación, porque todos aguardan las nuevas, que pronto serán levantadas.

● REALIDADES DE LA RECUPERACION

La Fundación ha adquirido allí un predio de 237 hás. Ha construído ya dos viviendas de material, para la asistente y el administrador, y los galpones necesarios. El campo está roturado. Ha producido maíz. Se han demarcado parcelas de 2 hás., donde se levantarán las pequeñas casas-chacras. Por ahora, se están cociendo los ladrillos. Luego, los propios brazos de los habitantes levantarán las casitas limpias, acogedoras, donde podrán reconciliarse con la civilización, cuyos placeres más elementales todavía muchos no han llegado a conocer.

Cuando estén construídas, las ocuparán, seguramente, las familias con hijos que se hallen más adelantadas en su recuperación. Quizás sea la misma asistente quien las indique. Un contrato especial las ligará a la propiedad, por la que deberán pagar alguna cosa, muy poca, lo bastante para que se puedan mantener en buen estado de conservación, y, sobre todo, para que cada uno de sus habitantes no se sienta sólo el recipiente de una limosna, sino el colaborador de su propia felicidad.

Y las dos hectáreas serán la huerta familiar, cultivada por las mujeres y los niños, pero serán también la continuidad en el trabajo para el peón de zafra que vive su lamentable desocupación las tres cuartas partes del año.

El despacho de bebidas perderá, seguramente, a uno de sus habituales y miserables parroquianos.

● A VECES, NI SANBEN SU NOMBRE...

Así. Muchos, ni saben cuál es su verdadero nombre. Ni quiénes son sus padres. La búsqueda de partidas de nacimiento, celosamente hecha por la asistente, le ha permitido comprobarlo. Ha habido que investigar habilidosamente los datos que permitan determinar el verdadero estado civil de cada uno. Inscribir, legitimar, tramitar pensiones y jubilaciones. Aproximar a cada uno los beneficios de las leyes que se dictan desde Montevideo, pero que las más de las veces se pierden, como frases incomprensibles, a lo largo de los tortuosos caminos que conducen al rancherío...

● OTRA EXPERIENCIA

Si nos bastara el espacio, no difiriríamos para mañana, como debemos hacerlo la referencia a otro tipo de servicio social rural: el montado por iniciativa de un grupo de hacendados en Pandule, departamento de Paysandú.

Lo conocemos a fondo, por las expresiones de la señora Enriqueta de Arteaga de Soneira y de la Asistente Social señorita Nélida Rivas.

Y estamos plenamente seguros de que es una obra que habrá de difundirse por todos los rincones de nuestro campo.

LA VIDA SOCIAL

Lucida reunión motivará el rummy en el Jockey Club

El grupo Artes y Letras, organizó el rummy-canasta que hoy, se llevará a cabo en el Jockey Club y que motivará una destacada nota social. Elegantes y conocidas damas de nuestra sociedad asistirán a este rummy, por lo que los salones del Jockey Club, presentarán lucidos aspectos.

Para este torneo, se ha establecido un premio de $ 200.00 además de otorgar valiosos premios para los asistentes en general. Prestigia esta reunión la siguiente Comisión de señoras: María Aída Serra de Martínez Trueba, Berna Arcans de Rubio, Lina Mayer de Berro, Amalia Bidegaray de Alvarez Cina, Blanca Berreta de Brauce, María Josefina Requena Cordero de Brum, Sofía Garayalde de Zavala Muniz, Ida Brum de García Capurro, Ana María Fabini de Fusco, Bería De María de De Santiago, Esther Lussich de Cardoso, Matilde Stewart de Maschwitz, Célica Sáenz de Sanguinetti, Tula Pérez Gambia de Silva Valdés, María Luisa Blixen de Ponce de León, Herminia Garzón de Mañé, Blanca Guillemette de Gurméndez, Elsa Zufriategui de Giorgi, Estela Pereda Valdés de Escuder Núñez, Blanca Hughes de Gomensoro, Luisa Gallino de Avellana, Amelia Susena de Miller, Elena Gallinal de Sáenz, María Camps de Frisch, María Luisa Rucker de Regules, Lía Capurro de Quijano, Ady Milburn de Supervielle, Lily Delgado de Cardoso, Luisa Ellauri de Lussich, Lily Da Costa de Regules, Isabel Oneto de Matho Puig, Gloria Salaberry de Reilly, Maruja Mañé de Calderro, María Inés Sosa Díaz de Lindekar, Ana Matilde Martínez Mourelle de Ferrés, Adela Maschuwitz de Estrada, Margarita Méndez de García Capurro, María Josefina Hablaga de Clerc, Blanca Minelli de Milburn, Aída Marín de Armand Ugón, Elisa Carbajal de Favaro, María Noel Algorta de Paez Vilaró, Elisa Piñeyrúa de Quartino, Raquel Roffill de Saavedra, Delfina María de Stirling, Malvina Arrospide de Balparda, María Inés Torrendell de Rivas Rius, Margarita Danrée de Algorta, Esther Berro de Alvarez Alloniego, Alice Nieto de Vilaró, Raquel Christophersen de Vidal, Martha Young de Fonseca, Carola Carve de Etchegaray, María Carmen Durán de Crosta, Ana María Castillo de Gelsi, Martha Martínez Mieres de González Mullin, Elena Arrospide de Ferrés, Ana María Algorta de Vanrell, Cora Guyer de Lessa, Martha Berro de Horta, Bibiana Carve de Carrau, Susana Regules de Pueyrredón, Teresa Baqué de Vaeza, Reina Villegas de Bermúdez, Alicia Topolanski de Furtado, Martha Mañé de Chiarino, Margarita Regules de Ramela, Inés Previtale Vázquez de Seré, Raquel Ponce de León de Del Campo, Beatriz Furtado de Villegas.

Ayuda al Niño Chino organiza otra reunión

La Comisión de Ayuda al Niño Chino que presiden las Sras. Aída Terra de Martínez Trueba y Amelia Ramírez de García Lagos, viene organizando para los primeros días de lpróximo mes de setiembre una reunión en un barco es-…

LA REUNION EN LO DE MARTINEZ CAUBARRERE

En la residencia de los esposos Martínez Caubarrere se realizará hoy un rummy canasta de beneficencia que no dudamos alcanzará lucidas proporciones si juzgamos la calidad y el número de los elementos de nuestra sociedad que han formado mesas. Esta reunión será a beneficio de la Escuela de Servicio Social y está prestigiado por la siguiente comisión de damas:

Celina Caubarrére de Martínez, Berta De María de de Santiago, María Angélica Ferrando de Arcos Ferrand, María del Carmen Milans de Chiarino, Elena Joos de Lezama Múñoz, Delia Balparda de Ponce de León, Julia Caubarrére de Fossati, María …

NOTICIAS DEL REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

José Erdelyi, 52 años, húngaro, con Emilija Hajdic, 43 años, yugoeslava. Conrado Vespa, 2? años, italiano, con Angela M. Amati, 2? años, italiana. Luis A. Rucha, 24 años, oriental, con Beatriz Sánchez, 21 años, argentina. Ernesto T. López, 30 años, oriental, con Agustina del C. Placeres, 19 años, oriental. Juan Figueroa, 24 años, oriental, con Yolanda M. González, 21 años, oriental. Elías Toledano, 24 años, oriental, con Nanette Lima Caldas, 19 años, oriental. Emilio M. Novo, 24 años, or., con Haydée O. Feria, 23 años, or.

DEFUNCIONES

María Teresa Arabi, oriental, 16 horas, Casa del Niño. Juana Enilda Pleitas de Bergara, oriental, 38 años, casada, C. Saint Bois. Pascasio Souet Feluse, oriental, soltero, 76 años, A. P. del Campo. María Cardozo de González, brasileña, 44 años, casada, Hospital Maciel. Luis Rebelo, portugués, 62 …

Se rindió homenaje sentido al Mayor Pedro J. Elduayen

Se realizó en el Cementerio del Norte un sentido homenaje a la memoria del Mayor Pedro J. Elduayen, fallecido en un accidente deportivo el 2 de febrero ppdo.

El extinto fué fundador y dirigente de la Asociación de Padres de Alumnos y Ex alumnos del Colegio y Liceo "Santa María" (Hnos. Maristas) ocupando el cargo de Tesorero en el momento de su trágica muerte.

En el referido acto, se depositó en la tumba que guarda sus restos, una corona de hermosas flores naturales, enviada por la Asociación de Padres del Colegio "Santa María" y una artística placa recordatoria, de sus amigos y compañeros de armas.

En la parte oratoria estuvieron representados los diversos círculos y clubes en donde el mayor Elduayen supo hacerse apreciar y distinguir, por sus brillantes dotes de caballerosidad, hombría de bien y virtudes cristianas.

Pagos de hoy

Exposiciones artísticas

SEMINARIO I. DE HIGIENE MENTAL Y D. INFANTIL

REALIZANSE IMPORTANTES ESTUDIOS

CHICHESTER, INGLATERRA. — La naturaleza de las relaciones entre el niño y sus padres puede determinar la pauta de sus emociones en su vida de adulto, incluso las que se relacionan con el matrimonio. Esta fué una de las debatidas ideas que se destacaron en el Seminario sobre Higiene Mental y Desarrollo Infantil que acaba de celebrar reunión de tres semanas en la Universidad Bishop Otter de Chichester, Inglaterra. Participaron en la reunión especialistas procedentes de veintisiete países, dedicados al estudio de los problemas relativos al bienestar físico y mental de los niños. …

Cursos y conferencias

CULTURA VASCA EN LA FAcultad de Humanidades. — Hoy, a las 19 horas, continuando con sus lecciones de Cultura Vasca, el Prof. Dr. Vicente de Amézaga dictará en la Facultad de Humanidades y Ciencias una conferencia con arreglo al siguiente tema:

"Lo cómico en la vida y en la literatura vasca: Características; Tipos; Pernando; Astokillo; El 'Ixirene' y el 'arlote'".

★

EN EL CLUB MEDICO. — …

Demostración al Esc. C. Buquet

Se realizará el sábado

FARMACIAS ABIERTAS HASTA EL SABADO 30 DE AGOSTO

Vendrá en octubre un gran experto sobre vitaminas

Estrenos cinematográficos

"TRES ESPOSOS" ES UNA PELICULA PUERIL Y SIN NINGUNA GRACIA

THREE HUSBANDS. — Producción estadounidense - Glona film. - Hablada en inglés con títulos en español. - Argumento: Vera Caspary. - Foto: Franz Plakner. - Música: Herch Bruck Gilbert. - Director: Irving Reiss. - Intérpretes: Eve Arden, Ruth Warrick, Howard Da Silva y Vanesa Brow. - Estrenada en el cine Elíseo. - Calificación moral (2C) Admisible para adultos de sólido criterio.

De tanto en tanto los sellos independientes de Hollywood, logran realizar con el patrocinio de Artistas Unidos, algún film de calidad. Por estas circunstancias fuimos con cierta esperanza al estreno de "Tres esposos", donde la ausencia de estrellas y director de renombre podía depararnos alguna fantasía, sino original, por lo menos que revelara cierta calidad, por encima del nivel standard de Hollywood. La decepción sin embargo fué total, ante este delirante disparate titulado "Tres esposos". El argumento del solterón amigo de tres matrimonios, felices, quien al morir deja tres cartas a cada uno de los maridos para picar sus celos, y al mismo tiempo en el testamento les dice que las cartas son tan solo una humorada, es absurdo de cabo a rabo. Puede pasar como una anécdota cinematográfica, pese a su mal gusto, a condición de que se le realice con cierta calidad. Pero ello no ocurre por cierto en este caso, pues la realización es más pobre aún que la trama. Tanto la interpretación como la fotografía y la banda sonora son de una chatura plomiza y enervante.

LA MALDAD DE "LA MENTIRA" RESULTA LA VERDAD DE LOS EXHIBIDORES

LA MENTIRA. — Producción Mejicana (1952) dirigida por Juan J. Ortega. - Fotografía de Agustín Martínez Solares. - Intérpretes: Marga López, Jorge Mistral, Gina Cabrera, Domingo Soler, Andrea Palma, etc. - Estrenada en el cine Ambassador el lunes 25 del cte. - Calificación moral: (2B) Admisible para adultos con reparos.

Ayer al comentar desde esta misma página el film "Aventurera" expresamos nuestro descontento ante las expresiones que el cine mejicano produce y envía asiduamente a nuestras pantallas.

El sentido de "La Mentira" es distinto del estreno del Coventry aunque alimenta ideas muy … entusiasmo aunque en los momentos más dramáticos sonría en señal de superioridad!!!

Su realización es cuidada aún cuando incurra en muchos lugares comunes dentro de la extensa gama a que nos tiene acostumbrados el cine mejicano, destacándose especialmente la labor de …

BUENA CREACION DE SPENCER TRACEY EN "UNA NOCHE TRAICIONERA"

CARTELERA DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

Cartelera de Teatros

SOLIS. Teléfonos 83568 y 87753. Hoy a las 18 y a las 22 horas, "Esta noche se recita improvisando..." (2B) de Luis Pirandello por la Comedia Nacional. Versión y dirección de Armando Discépolo. Platea pesos 1.10. Galerías $ 0.25.

18 DE JULIO. Teléfono 85875. — Revistas del ilusionista Chang. A las 18.15 y 22: La octava maravilla (2C).

SIGNIFICADO DE LAS CALIFICACIONES

1A — Admisible para todo público.

1B — Admisible para todo público. (Mayores de 11 años).

2A — Admisible para adultos, inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

2B — Admisible para adultos, con reparos. (Para mayores de 21 años).

2C — Admisible para adultos, con graves reparos. (Para mayores de sólido criterio).

3 — Recomiéndase encarecidamente no ver.

4 — Prohíbese ver.

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. Mat. 1.a Destino en las nubes (2B); 2.a Corta; 3.a La cámara de la muerte (1A); 4.a Bandoleros del ayer (2A); 5.a La espada de Montecristo (1A). Noche: 1.a Un gallo en corral ajeno (2A); 2.a La espada de Montecristo (1A). — MILLAN PALACE. Mat. 1.a Campeones del hipódromo …

Cines por zonas

Música moderna

Dos funciones en el Teatro Solís

Próxima audición de guitarra en el C. de la Prensa

El recital de Eliane Richepin

Las juventudes musicales en el Ateneo el lunes

Los títeres en la Sala Verdi

Dos programas de buen ballet

…lunes y el miércoles con la orquesta del SODRE dirigida por Robert Zeller. El célebre ballet de Chopin-Fokin ocupará en ambos espectáculos la primera parte del programa que se completará con distintas creaciones de Alicia Markova y Jasinski, en uno y otro caso.

En la función del lunes interpretará la famosa Variación de "Giselle", que corresponde a este romántico ballet, y que se considera una de las más grandes creaciones de esta bailarina, lo mismo que la "Muerte del Cisne", en la que nos será dado aplaudirla a continuación y finalmente como novedad para nuestro público el gran "Pas de deux" del "Cascanueces" que interpretará secundada por Jasinski.

El programa del miércoles comprenderá además de "Sílfides", la Variación de la Princesa Aurora de "La bella durmiente del bosque" de Tschaikowsky y "Otoño" del mismo compositor, otras dos notables interpretaciones de Alicia Markova, y el gran "Pas de deux" de "Don Quijote", que comprende cuatro partes, y en el que volverá a actuar con su partenaire Jasinski.

Ayer al iniciarse en el Solís la venta de localidades se puso de manifiesto el extraordinario interés que han despertado estos espectáculos de la Markova, habiendo dado lugar a una enorme cola, signo evidente de que habrán de realizarse ambas funciones con salas totalmente llenas.

Exámen de piano

Se realizó el jueves el examen de piano (5º curso) del joven José Luis Cola Horne, alumno de la señorita Alcira Confalonieri.

Ejecutó obras de Bach, Mozart, Schubert y Albéniz, obteniendo la más alta clasificación y recibiendo elogios de la mesa examinadora por su fina sensibilidad.

El 10.o aniversario de la Comisión de F. de Cordón

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACIONES PUBLICAS

CONCIERTOS DEL CENTRO CULTURAL

El retorno de un gran pianista

Ayer por la tarde reapareció en el Solís, el gran artista del teclado Walter Gieseking, regalo musical que hemos de agradecer a la gestión siempre plausible del Centro Cultural de Música. Escuchar a Gieseking es asistir a la recreación de toda la literatura pianística. Ejecutadas por él, las páginas más escuchadas aun, que dan a sus versiones un encanto especial. Gieseking, es un pianista que se mantiene siempre, sin decaer, en el más alto grado de esplendor. Su versión de la "Partita en si bemol mayor" Nº 1 de Bach, fué un dechad ode simplicidad y equilibrio sonoro. Toda la prístina frescura de esas danzas adquiere al salir de sus dedos una fluidez virginal, un matiz no conocido aun que agrega un encanto nuevo a su musicalidad natural.

En contraste con esa simplicidad de las danzas de Bach, todo el fuego y el vigor expresivo de la masculinidad musical de Beethoven nos fué dada en la imponente "Sonata" Op. 111, en do mayor. Pocas veces nos ha sido dado escuchar con igual belleza, ese diálogo musical, que presupone esta composición magistral y que sólo un pianista de la jerarquía de Gieseking es capaz de desentrañar en todo su significado.

Virtuosismo en la más noble acepción del vocablo el exteriorizado en las deliciosas páginas menores de Schubert ("Impromptus" en si bemol mayor Op. 42 Nº 23 y en la bemol mayor Op. 117 Nº 2 y Op. 118 Nº 6). En estas obras así como en el "Rondó caprichoso" de Mendelsohn, quedó de manifiesto el fino espíritu de Gieseking, para sublimar la sustancia musical de estas obras, cuya gracia permanece tantas veces oculta en las versiones de intérpretes menos calificados.

El concierto se terminó con "Hommage a Haydn" (Mouvements, Cloches a travers les feuilles, Poisson d'or) de Debussy y "Ondine" de Ravel, en las cuales la deliciosa orfebrería de la música francesa del primer cuarto de siglo, tuvo una deliciosa exteriorización en la agilidad digital del gran artista visitante. BEG

El sábado la Novena Sinfonía

El maestro Paul Paray, dirigirá el sábado un Festival Beethoven …

Gieseking vuelve a actúar mañana

El extraordinario maestro del teclado Walter Gieseking, volverá …

Ensayan en la Comedia Nacional

"METALOZA S. A." Convocatoria

Mercados a término de materias primas

LANAS (Nueva York)
GRASIENTA

Disponible	[illegible]
Octubre	[illegible]
Diciembre	[illegible]
Marzo 1953	[illegible]
Mayo 1953	[illegible]
Julio 1953	[illegible]

PEINADA

Disponible	[illegible]
Octubre	[illegible]
Diciembre	[illegible]
Marzo 1953	[illegible]
Mayo 1953	[illegible]
Julio 1953	[illegible]

NOTA: N-Nominal. C-Comprador. H-Hecho.

Sociedad de Criadores de Ganado Normando

Tal como se había anunciado se efectuó la asamblea general ordinaria de socios a la que asistieron los señores Humberto von Zakrzewski, Ing. Héctor Caorsi, Carlos Jung Nyesen, Heriberto Magerl, Enrique Storm, Francisco Martínez Haedo, Ing. Carlos Decurnez, M. Raúl Parietti, Ing. Rodolfo A. Ganz, Horacio Rodríguez, Ing. Guillermo Pérez Butler, Carlos y Luis Camy, América Perdomo, Armando Chiarino, el Ing. Juan Hatchondo en representación de la Escuela de Práctica y Campo experimental de Agronomía de Paysandú y el secretario rentado de la Sociedad José Mª Gasamán.

Abierto el acto presidió la asamblea el Sr. Humberto von Zakrzewski y actuó en secretaría el señor José Mª Gasamán. En primer lugar se dió lectura al acta de la asamblea anterior, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido se consideró la Memoria y Balance del ejercicio 1951-52, la que ha sido también aprobada; luego se eligieron nuevas autoridades para el período de 1952-53, que después de un breve cambio de ideas se resolvió integrar la siguiente Comisión Directiva:

Presidente, Sr. M. Raúl Pariett; vicepresidente, Sr. Humberto von Zakrzewski; secretario, señor Carlos Jung Nassen; tesorero, Sr. Heriberto Magerl; vocales: Ing. Carlos Decurnex, señor Américo Perdomo y Sr. Armando Chiarino.

Suplentes los Sres.: Ing. Héctor Q. Caorsi, Horario Rodríguez, Ing. Guillermo Pérez Butler, Ing. Rodolfo A. Sanz, Rodolfo A. Anaya, Enrique Storm y Humberto Bartaburu.

Síndico: los señores: Francisco Martínez Haedo y Carlos Camy, titular y suplente, respectivamente.

Finalizada la elección de la nueva Comisión Directiva se procedió al estudio de modificación de tatuajes que realiza esta sociedad desde el año 1946, solamente en hembras puras por cruza. Se deliberó ampliamente sobre los distintos controles a aceptar, tanto en vaquillonas como en vacas, racionadas y no racionadas y en un período de 300 días. Luego de oídas distintas y muy interesantes opiniones la asamblea resolvió dejar este asunto para que la nueva Comisión Directiva lo estudie detenidamente y lo lleva a la práctica lo más antes posible.

La asamblea tributó prolongados aplausos en honor a la Comisión Directiva saliente por la labor desarrollada en el ejercicio fenecido, y auguró el mejor de los éxitos en sus gestiones a la entrante.

EL COMENTARIO

LA SANIDAD DE LA GANADERIA NACIONAL Y LA DEFICIENCIA DE PROCREACION DE LOS VACUNOS

Hemos recibido de un buen amigo del norte que se dice modestamente "ganadero aficionado", una interesante carta, cuyo principal contenido publicamos a continuación:

[illegible]

Se habla mucho en el país de las plagas y epizootias que diezman y aniquilan la ganadería. Se dictan muchas conferencias, se hacen cintas cinematográficas para mostrar el fondo del mal, pero, es poco lo que prácticamente se ha hecho para extirparlas por medio de una lucha intensa y sin desmayos.

Ocurre con el mal de Bang, como lo hace notar el "ganadero aficionado", y pasa lo mismo con la aftosa, el quiste hidático, etc.; no se le dan a esos males la gran importancia que tienen, porque los animales no caen a centenares mostrando sus blancas osamentas al sol. Si fuera así, ya veríamos a todos los profesionales en acción.

Pero, la realidad es diferente: los perjuicios que son de carácter gravísimo, no obran como fulminante, sino que se presentan así, como se denuncia. Los establecimientos que deberían, lógicamente, ofrecer porcentajes altos de procreo, solo obtienen el 30 % o el 40 %; y eso para las autoridades que deberían vivir vigilantes, pasa inadvertido.

El día que en el país un buen gobierno se resuelva a encarar esos problemas sanitarios, se podrá observar un gran aumento de animales para carnes.

CONSIDERO DIVERSOS ASUNTOS LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE CRIADORES DE IDEAL

NOMBRO NUEVA COMISION DIRECTIVA

En el local de Exposiciones del Prado tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de Socios que anualmente realiza la Sociedad de Criadores de Ideal del Uruguay, para elección de autoridades y consideración de los asuntos que figuran en la orden del día y que en esta oportunidad eran los siguientes: 1. Memoria y Balance del ejercicio 1951-52. 2. Renovación parcial de autoridades. 3. Folleto sobre la raza Ideal y 4. Reforma de Estatutos y actualización del Standard.

Asistieron al acto de referencia los siguientes señores: Luis Alberto Urioste, Ing. Aníbal Mendoza Amaral, Julio Igarabide, Ing. Raúl Díaz Fillat, Juan José Urioste, Dionisio F. Amaral, Eduviges Torres Negreira (h.), Francisco Crosa, Ariel Arrarte Amaral, Daniel Urioste, Juan José Arrospide, Ismael Amaral, Mario Ibarra Imas, Carlos Gomez Cibils, C. Gomez Lafone en representación de la Sra. María A. Beherens de Urtubey, Carlos Figari, Enrique Castells Perez y José Mª Gasamán.

Presidió la Asamblea el Sr. Luis Alberto Urioste y actuó en Secretaría el Sr. José M. Gasaman.

Renovación parcial de autoridades. — Acto seguido se designó a los Sres. Mario Ibarra Imas, Carlos Figari y Daniel Urioste para integrar la Comisión de Escrutinio, la que una vez efectuada la labor encomendada dió el siguiente resultado: para Presidente ejercicio 1952-53 al Sr. Roberto A. Ferber y al Sr. Ariel Arrarte Amaral para integrar la Comisión Directiva para el período 1952-54.

Folleto sobre la Raza Ideal. — El Sr. Luis A. Urioste expresó a la Asamblea que ha llegado a feliz término la redacción del folleto sobre a raza Ideal, la que ha estado a cargo de los Ing. Raul Díaz Fillat y Aníbal Mendoza Amaral, integrantes de la Comisión de Propaganda, conjuntamente con los Sres. Enrique Castells Perez, Juan José Urioste y Carlos Figari.

Resistieron temporales las nutrias en el Prado

Durante los días de la Exposición Rural del Prado, el año pasado y también este año, se han registrado fuertes temporales [illegible]

[illegible] no es pretender que todos se pongan a criar nutrias, pero sí quienes cuenten con medios apropiados.

Se estima momentánea la quietud para lanas

GANADERIA

LANAS. — Continúa reinando ambiente de gran quietud en el mercado lanero local, pues la demanda aún permanece totalmente retraída.

En el exterior en general, la industria textil, que tiene como base el consumo de la lana, se mantiene activa y no decae en lo más mínimo en el volumen de su producción, lo que quiere decir que los pueblos siguen utilizando este noble produtco, como renglón preferencial para la confección de ropa de abrigo, razón por la cual, sólo puede ser circunstancial y momentánea, la ausencia de compradores, que se observa actualmente en nuestra plaza.

PIELES LANARES. — Aún no se ha normalizado la situación del mercado de estas pieles, pero se espera que pronto quedarán reanudadas las operaciones comerciales.

Por ahora, las cotizaciones se consideran como nominales.

CUEROS VACUNOS SECOS. — En lo que respecta a este fruto, tampoco hay variantes destacables que señalar.

Algunas ventas de escasa entidad se han logrado llevar a cabo, y sobre la base de precios más bien ocasionales, por lo cual no podemos hacer mención a ellos.

CUEROS VACUNOS SALADOS — Se sigue operando en reducida escala, y con precios apenas sostenidos. Los novillos, vacas y vaquillonas, lotes generales buenos, se cotizan de $ 42.00 a 44.00, los 100 kilos.

CUEROS DE POTROS. — La falta de producción de este renglón resta toda importancia al movimiento de operaciones sobre el mismo.

La industria nacional efectúa compras aisladas, cotizando precios circunstanciales, que no dan base para formular escala.

CERDA. — Ha estado y se mantiene con mercado corriente, y sin variantes en los precios. La mezcla buena, cerda de vaca y potro, se negocia de $ 21.00 a 22.00

PLUMA. — Se ofrece muy poca mercadería y se coloca con facilidad a la industria local. Por pluma larga y fresca, se obtiene de $ 11.00 a 12.00, el kilo.

AGRICULTURA

TRIGO. — La comercialización de este cereal, tiene actualmente como base para el agricultor, el precio mínimo de $ 17.55, que rige para el artículo de pan sano, seco y limpio, sin envase.

El precio mínimo que obtendrá el productor, por el trigo de pan sano, seco y limpio de la próxima cosecha, será de $ 16.50.

MAIZ. — No tenemos variantes que señalar, respecto a la situación del mercado y precios de este grano.

Ayer volvieron a pagar por el maíz fino superior, alrededor de $ 26.50; por el id. bueno, desde $ 25.50 a 26.00; por el común superior seco, de $ 25.00 o por el id. bueno, de $ 24.00 a 24.50.

LINO. — Continúa siendo muy escaso el movimiento de operaciones que se registra sobre este oleaginoso.

Los compradores que actúan en plaza, reabrieron ayer sus ofertas cotizando por el lino base 4 %, alrededor de $ 24.50.

AVENA. — Sin variantes. Por la avena superior, prosiguen abonando de $ 19.00 a 20.00; por la id. buena, de $ 16.00 a 17.00 y para la id. regular, de $ 14.00 a 15.00

CEBADA. — Alguno que otro pequeño lote que sale a la venta, tiene colocación a precios ocasionales.

FORRAJES. — Hay mercado corriente para estos renglones, cuyos precios no acusan variantes.

La alfalfa superior, se vende alrededor de $ 15.50; la id. regular a buena, de $ 12.50 a 13.00; la mezcla superior, de $ 10.00 a 10.50; y la id. regular a buena, de $ 8.50 a $ 9.50.

ALPISTE. — Se mantiene bastante paralizado el mercado de este grano. Precios nominales.

GIRASOL. — El girasol sano, seco y limpio, tiene salida a precios que oscilan alrededor de pesos 20.50.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Est. Central: 139 bolsas lana, 8.627 id. trigo, 27 id. maíz y 141 id. lino.

Por vía fluvial: 8.156 bolsas trigo y 2.500 id. afrechillo.

Actualidad rural

El Ministro de Ganadería y Agricultura dejó constancia en la última sesión del Consejo Nacional de Gobierno, que él no había suscrito el decreto de salarios de esquila, a pesar que su firma aparecía estampada en las publicaciones hechas. Su Ministerio no intervino en la elaboración del decreto.

Este hecho debe consignarse, en descargo del señor Ministro.

Luego de varios días de fluctuaciones en el mercado a término de Nueva York, el martes se notó un repunte de varios cents, tanto para grasienta como para peinada. Todavía es aventurado explicar la causa de ese cambio e imposible predecir, si nos encontramos frente a una saneada estabilización de dicho centro de transacciones. Pero el hecho es cierto, y puede ser el comienzo de novedades próximas, máxime que el lunes entrante comienzan las subastas en Australia.

Ayer se reprodujo la suba, aunque en menor escala.

También, el martes en Argentina hubo un repunte de precios. Un lote de lanas se vendió para la industria local a 100 nacionales. Se recalcaba, en la información llegada a nuestro país, que la causa estaba en la calidad intrínseca del textil. Otros se cotizaron a 89 nacionales.

En atención al destino que han llevado —industria local— no tiene sentido pretender traducir esas cifras a nuestra moneda, porque no expresarían absolutamente nada.

Si la exportación hubiera pagado los 100 m/arg. significarían 16 dólares, y en nuestra moneda, $ 24.30, los 10 kilogramos.

Anteayer recogimos la impresión de algunos ganaderos y hombres de negocios, que pronosticaban pesadez en las transacciones de los productos que se venderían en el Prado; y no se equivocaron.

En el primer día de ventas —datos que lo insertamos ayer— se cumplió exactamente lo previsto; y es una consecuencia de las malas perspectivas que se presentan para la producción agropecuaria.

Tal como lo supusimos, cuando el Poder Ejecutivo decidió rebajar en $ 0,055 el subsidio a la carne, se aumentó el precio de la misma, para consumo de la poblcaión de Montevideo.

A primera vista parecería que el aumento excede del monto de la rebaja del subsidio; y sería conveniente tener una palabra oficial al respecto.

Esta variante no modifica los valores que reciben los ganaderos, por las haciendas que envían a Tablada.

Agiles ventas las de ayer en la Exposición

A través del examen del cuadro que publicamos en esta página, de las ventas concertadas ayer en el local de Exposición del Prado, se advierte la animación habida, en contraste con lo acontecido el día anterior.

Es así como calificados ejemplares llevados a la pista, para ser subastados, promovieron agitada puja entre los interesados, obteniéndose precios significativos para carneros Corriedale, de $ 14.000, $ 13.560, $ 11.060, etc.

Ello nos demuestra el optimismo que reina en los medios rurales, sobre el futuro de la producción ovina y especialmente, la lana.

Debe destacarse los altos valores registrados para la raza Corriedale, que sigue mereciendo la confianza de grandes sectores de la producción.

Solicitan la revisión de los salarios de esquila

Los salarios para la próxima esquila recientemente establecidos por decreto del Poder Ejecutivo han provocado serios reparos y resistencia en los medios rurales porque se considera que dichos salarios no se ajustan como corresponde a los valores de la lana y, por consiguiente, repercutirán en forma sensible y desde luego desfavorable en el costo de la esquila.

La impresión desfavorable que en la campaña productora del país ha causado la medida del Poder Ejecutivo que comentamos, está puesta de manifiesto en las numerosas notas y telegramas que las sociedades rurales del Interior han dirigido al Consejo Nacional de Gobierno y a la Federación Rural, oponiéndose a dichos salarios y solicitando la revisión del decreto respectivo.

En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Federación Rural se dió a conocer las comunicaciones recibidas en ese sentido de la Asociación Rural de Tacuarembó, Sociedad Agropecuaria de Quebracho, Asociación Agropecuaria e Hípica de Salto, Asociación Agrícola Ganadera "Dr. Juan M. Gutiérrez" Sociedad Fomento Agrícola Ganadera de Estación Itapebí, Sociedad Agropecuaria de Rocha, Asociación Agropecuaria y de Industrial de Artigas, Asociación Rural de Reboledo, Liga del Trabajo de Guichón, Sociedad Fomento Agropecuario de Velázquez, Agremiación Rural de Tres Cruces, Asociación Rural de Soriano, Asociación Rural de Florida, Sociedad Rural de Durazno, Liga del Trabajo de Piñera, Sociedad Ruralista de Carmelo, Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, Agremiación Ruralista de Cuchilla San José, Sociedad Fomento de Flores Sociedad Rural "San Miguel", Sociedad Rural "Dr. Julio Muró" y Liga del Trabajo de Merinos.

La Federación Rural resolvió entrevistar al señor Ministro de Ganadería y Agricultura para insistir en la revisión del decreto y el ajuste de los salarios dentro de las bases formuladas por la entidad y aprobadas en la reciente Asamblea de delegados de las sociedades rurales.

Instalaron la Comisión que estudiará el plan de mejoras básicas

El acto se realizó en el Ministerio de Ganadería y Agricultura

[illegible]

El Dr. Gallinal agradeció los conceptos vertidos por el señor Ministro.

Continuarán las ventas en el local del Prado

Hoy jueves 28 a las 9.30 horas, continuarán las ventas de lanares de acuerdo con el siguiente detalle:

PISTA Nº 4: Raza Corriedale (cont.)

PISTA Nº 5: Raza Ideal.

Fundan una Cooperativa Agraria en Castillos

El domingo 7 de setiembre, a las 9 horas, se realizará la Asamblea de Fundación de la Cooperativa Agropecuaria de Castillos Ltda., en el local de la Sociedad de Fomento Rural de dicha villa.

Un numeroso grupo de productores rurales de la zona, ha constituído una Comisión Provisoria, que preside el Dr. Damián Fablo Uriarte y cuyo Secretario es el Sr. Hugo Correa Carreras.

El interés conque se ha recibido la iniciativa, en la rica zona del Departamento de Rocha, asegura por anticipado el éxito que persiguen los organizadores de la cooperativa en formación.

Efectuaron cateos de silos en Nueva Palmira

NUEVA PALMIRA, 27 (ANI). — Con relación a versiones propaladas cuestionando la calidad y el estado actual del trigo almacenado en la planta de silos subterráneos de esta villa, se realizó ayer un examen público de las condiciones físicas en que se encuentran dichos granos, provenientes de la cosecha 1948-49.

Estaban presentes en el acto de referencia, el Juez de Paz Seccional, Sr. Mario Morquio; el Contador del Banco de la República, Sr. Dionisio Alvanti; el Director del periódico "El Eco de Palmira", Sr. Antonio Compañy; el Sr. José A. Garelli; y los técnicos del Ministerio de Ganadería y Agricultura, ingenieros agrónomos Alfredo L. Weis y Juan J. Siecola, así como núcleos de obreros de dicha planta.

Los técnicos efectuaron cateos en la totalidad de los silos que contienen trigo, comprobándose el buen estado que, en general, presenta el cereal.

Del total de diez y ocho silos existentes con trigo, resultó que quince contienen trigo en perfecto estado de conservación; en uno, apenas pudo apreciarse vestigios de olor, pero sin estar afectada su calidad panadera; en otro se notó solamente bordes con presencia de humedad, y el último con vestigios de humedad, pero encontrándose el grano en condiciones de ser industrializado.

Las ventas de ayer en el Prado alcanzaron a $ 274.230

[illegible]						
P.	2087	— F. E. Sanguinetti	M. C. Stirling	1 C. Merilín pxc 848	"	3.000
P.	2088	— id.	José G. Michelena	1 C. Merilín pxc. 878	"	1.100
V.	2089	— J. y A. Montero	Hernán Riccetto	1 C. Merilín pxc 83	"	2.100
V.	3684	— P. Santayana S. A	Fileno Goncálvez	1 C. Corr. T. 1539	"	13.500
V.	3685	— D. Stirling	Oscar da Fontaura	1 C. Corr. T. 748	"	6.800
V.	3686	— D. Stirling	M. y O. Amaral	1 C. Corr. T. 838	"	4.500
P.	3687	— P. Scremini e H.	S. y A. Urioste	1 C. Corr. T. 409	"	6.400
V.	3688	— D. Stirling	Lino Silveira	1 C. Corr. T. 750	"	7.500
V.	3689	— id.	Suc. N. Irazábal	1 C. Corr. T. 800	"	6.500
P.	3690	— P. Scremini e H.	Lucas T. Menéndez	1 C. Corr. T. 360	"	5.000
P.	3697	— J. P. Urioste	M. B de Comas Nin	1 C. Corr. T. 74	"	2.100
V.	3692	— D. Stirling	A. Masctropierro y Cía.	1 C. Corr. T. 802	"	2.500
P.	3693	— P. Scremini e H.	Carve y Terra	1 C. Corr. T. 377	"	3.800
P.	3694	— id.	Alberto C. Estrada	1 C. Corr. T. 407	"	3.000
V.	2090	— J. y A. Montero	Juan J. Giorell	1 C. Merilín Nº 82	"	1.200
V.	2091	— Lucio Castro	Fileno Gonçálvez	1 C. Merilín Nº 893	"	1.600
V.	2092	— Alej. Young	Fco. Génova	1 C. Merilín Nº 165	"	800
V.	2093	— C. A. Arocena	id.	2 C. Merilín Nº 32-51	"	1.100
V.	3695	— Piñeyro Carve	José Facal	1 C. Corr. T. 45	"	1.300
V.	3696	— M. y E. Capurro	Elhordoy Hnos. y Brito	1 C. Corr. T. 103	"	1.800
V.	3697	— Est. P. Santayana	Assoc. R. Cr. de Ovinos	1 C. Corr. T. 1591	"	4.000
P.	3698	— Alej. Gallina	Juan A. Navarro	1 C. Corr. T. 24	"	3.100
P.	3699	— PP. Scremini	Juan J. Urioste	1 C. Corr. T. 353	"	3.700
V.	37000	— P. Santayana S. A	F. M. de Souza	1 C. Corr. T. 1476	"	11.500
V.	3711	— J. P. Urisote	Neir Garastazú	1 C. Corr. T. 47	"	2.500
V.	3712	— M. Pascual	Miguel Marizcurreba	1 C. Corr. T.172	"	3.600
V.	2094	— J. M. Elorza	Agrop. San Francisco	1 C. Merl. T. 3553	"	6.200
V.	2095	— id.	Cesario Saravia	1 C. Merl. T. 3473	"	2.900
V.	2096	— J. M. Olaso	Renée Collares	1 C. Mer. T. 434	"	2.800
V.	2097	— J. M. Elorza	Claudio E. Bonino	1 C. Mer. T. 3440	"	4.500
V.	2098	— id.	A. Viterbó Gamarra	1 C. Mer. T. 3565	"	2.700
V.	2099	— JJ. M. Olaso	Suc. José Carulla	1 C. Mer. T. 483	"	1.600
V.	2100	— J. M. Elorza	Gil Cardozo	1 C. Mer. T. 3561	"	2.100
V.	3713	— D. Stirling	Esteban Echevarría	1 C. Corr. T. 1506	"	2.300
V.	3714	— Suc. Caorsi	Fileno Gonzalvez	1 C. Corr. T. 560	"	3.000
V.	3715	— J. y E. Vidiella	Alberto Pkns	1 C. Corr. T. 494	"	1.100
P.	3716	— J. P. Urioste	Martín Mendy	1 C. Corr. T. 73	"	2.600
P.	3717	— P. Scremini	Ric. Etchevarren	1 C. Corr. T. 350	"	3.000
V.	3718	— D. Stirling	J. y R. Irazotti	1 C. Corr. T. 779	"	1.900
V.	3719	— Ad. Shaw	Juan F. Birriel	1 C. Corr. T. 615	"	1.500
V.	3720	— M. y O. Amaral	Isaac Ferreira	1 C. Corr. T. 62	"	1.600
P.	3721	— J. P. Urioste	D. Elisalde e Hijo	1 C. Corr. T. 85	"	2.100
V.	3722	— D. Stirling	C. Texeira Núñez	1 C. Corr. T. 804	"	1.400
A.	3801	— H. M. Moratorio	Constantino Fernández	1 C. Holando T. 14	"	700
DS.	3802	— Suc. Urioste	Génova Hnos.	1 C. M. Aust. T. 54	"	600
A.	3803	— Antonio Caorsi	Duro Hermanos	1 T. Holando T. 404	"	2.400
A.	3804	— id.	R. Antón Lussich	1 C. Holando T. 4022	"	2.400
V.	3805	— C. A. Arocena	Francisco Génova	1 C. Merilín pxc.	"	400
V.	3806	— J. M. Grasso S. A	Miguel Alfaro	1 C. M. Aus. pxc. 25	"	600
V.	3807	— J. M. Olaso	Angel Ibarburu	1 C. Mer. T. 469	"	1.600
V.	3808	— R. Gambetta e H.	Manuel Aldabalde	1 C. Mer. T. 926	"	1.750
V.	3809	— id.	Juan N. Anolles Engaña	1 C. Mer. T. 955	"	1.100
V.	3810	— F. Cabrera y C.	Antonio M. Godiño	1 C. Mer. T. 72	"	700
V.	3811	— H. M. Moratorio	Const. Fernández	1 C. Holando T. 310	"	1.300
V.	3812	— B. B. Irazábal	Juan L. Lorenzo	1 C. Merilín Nº 3	"	1.800
P.	3723	— León Otero y Cía.	Maceiras Hnos.	1 C. Corr. T. 65	"	1.200
V.	3724	— M. y O. Amaral	Carlos A. Caravia	1 C. Corr. T. 43	"	900
V.	3725	— id.	Héctor D. Rubio	1 C. Corr. T. 82	"	700
				Total Ventas del día 27	$	254.230
				Total Ventas del día 27	$	90.750
				Total de ventas	$	344.980

HUBO INTERES POR TODAS LAS CATEGORIAS DE HACIENDAS EN LA TABLADA EN EL DIA DE AYER

Se efectuaron las operaciones ayer, en el Mercado Nacional de Haciendas en las mismas condiciones de los días anteriores, lo que equivale a decir, con mucho interés de parte de los frigoríficos en la compra de todos los ganados que les fueron ofrecidos en venta. Arribaron a Tablada [illegible] vagones [illegible] reses y por camión [illegible] vacunos. Para hoy, hay anunciados [illegible] vagones de bovinos. [illegible]

El Frigorífico Nacional llevó [illegible] novillos de [illegible] gordos desde 310 a 320 mls., 68 gordos entre 300 y 305 mls., y 7 a tipificar; 18 vacas muy gordas a 280 mls., 18 de buena gordura y 24 a tipificar; 78 terneros de industria y 3 toros a tipificar.

Respecto al Swift y el Artigas, además de algunas puntas de ganado gordos, son los que en la actualidad llevan la mayoría de las haciendas de manufactura y conserva. El Frigorífico de Castro y Cía. y las pequeñas fábricas llevaron en conjunto 142 reses, ganados aparentes como para manufactura e industria.

Detalle de las adquisiciones realizadas por los diferentes establecimientos:

Frigorífico Nacional. — 797 novillos, 60 vacas, 78 terneros y 3 toros.

Frigorífico Swift. — 120 novillos, 292 vacas, 129 terneros, 3 bueyes y 5 toros.

Frigorífico Artigas. — 15 novillos, 41 vacas, 7 terneros, 1 buey y 69 toros.

Frigorífico de Castro y Cía. — 19 vacas, 29 terneros, 7 bueyes y 8 toros.

Frigorífico del Plata. — 3 novillos, 4 vacas, 33 terneros y 2 toros.

Frigorífico La Unidad. — 7 vacas y 30 terneros.

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Nacional	938
Frig. Swift	549
Frig. Artigas	133
Frig. Castro y Cía.	63
Frig. del Plata	42
Frig. La Unidad	37
Total	1.762

ENTRADA Y VENTA LA HACIENDAS

[illegible] kgs., 15 novillos prom. 406 kgs., P.B. 305 mls., Nacional. De Bonifacio Martínez: 34 novillos promedio 446 kgs., P.B. 317 mls. 1 id. con 280 mls. a tipificar, 9 vacas prom. 377 kgs., P.B. 280 mls., 1 id. con 310 kgs., a tipifiar, 1 toro con 510 kgs., Nacional. De Las Marías S.A.: 63 novillos prom. 440 kgs., P.B. 350 mls., 44 id. promedio 422 kgs., P.B. 315 mls., Nacional. De Efran J. Díaz: 12 novillos prom. 471 kgs., P.B. 315 mls., 9 vacas prom. 490 kgs., P.B. 280 mls., Nacional. De Eduardo Faroppa Baucherel: 66 novillos prom. 422 kgs., P.B. 310 mls., 18 vacas prom. 346 kgs. P.B. 270 mls. 5 terneros prom. 181 kgs., Nacional. De Ernesto H. Esia: 3 toros prom. 423 kgs., 3 novillos prom. 453 kgs., 8 vacas prom. 305 kgs., 7 terneros prom. 157 kgs., Artigas. De Arturo Cuenca y Lamas: 272 novillos prom. 406 kgs., P.B. 310 mls., Nacional.

DE TREINTA Y TRES. — De Saúl A. Saravia: 22 vacas prom. 337 kgs., a tipificar, Nacional. De Isaúl Wolher: 16 novillos prom. 300 kgs., 130 vacas prom. 300 kgs., 71 id. prom. 280 kgs. ,60 terneros prom. 100 kgs., Swift. De José O Percovich: 21 novillos prom 430 kgs., P.B. 315 mls., Nacional. De Constancio Islas: 7 toros prom 47 kgs., 7 bueyes prom. 352 kgs., 7 vacas prom .285 kgs., Castro y Compañía.

DE SORIANO. — De Calcagno Hnos. y Cía.: 22 novillos prom 458 kgs., P.B. 340 mls., 41 novillos rom. 459 kgs., P.B. 340 mls., Nacional.

[illegible] rreira: 3 bueyes prom. 600 kgs., 8 novillos prom. 275 kgs., 11 vacas prom. 290 kgs., 2 terneros prom. 165 kgs., Swift; 16 novillos prom. 8460 kgs., P.B. 310 mls., 4 id promedio 460 kgs., a tipificar, Nacional.

DE TACUAREMBO. — De Ricardo Kauffman: 100 novillos promedio 499 kgs., P.B., Nacional. De Antonio Mattos y Cía.: 4 novillos prom. 382 kgs., 1 buey con 540 kgs., 61 toros prom. 465 kgs., Artigas.

DE SAN JOSE. — De Angel Guelbenzu: 34 novillos prom. 351 kgs., P.B. 305 mls., 2 id. prom. 451 kgs., a tipificar, acional. De Gumersindo Fajardo: 22 vacas promedio 386 kgs., Artigas. De Bernardo Méndez: 6 novillos prom. 500 kgs., 27 terneros prom. 109 kgs., 3 toros promedio 523 kgs., Swift. De Morales Hnos.: 4 novillos prom. 590 kgs., 1 4vacas promedio 357 kgs., 9 terneros pprom. 191 kgs., Swift.

DE COLONIA. — De Perpetuo Artia: 9 vacas promedio 328 kgs., 28 terneros prom. 155 kgs., 1 toro con 630 kgs., Castro y Cía. De Gabriel Roffman: 3 novillos prom. 401 kgs., 4 vacas prom 340 kgs., 33 terneros prom. 130 kgs., 2 toros prom. 540 kgs., Del Plata. De Adán G. Pérez: 1 vaca con 330 kgs., 45 terneros promedio 163 kgs., Nacional. De Héctor ong: 19 novillos prom. 330 kgs., P.G. 300 mls., 10 terneros promedio 200 kgs., acional. De D. Barrela: [illegible] vacas prom. 267 kgs., a 200 mls., 30 terneros prom. 208 kgs., a 200 mls., La Unidad.

[illegible]

DE DURAZNO. — De Narciso Ferreira: 60 novillos prom. 486 kgs., Swift.

DE CANELONES. — De Dirección de Ganadería: 18 terneros terneros prom. 147 kgs., Nacional. De Cecilio Gutiérrez: 53 vacas prom. 363 kgs., 9 terneros prom. 186 kgs., Swift. De César Curbelo: 2 toros prom. 585 kgs., 21 novillos prom. 455 kgs., 7 vacas promedio 314 kgs., Swift. De Vicente Fassanello: 1 vaca con 260 kgs., Artigas. De Alejandro Fassanello: 4 novillos prom. 467 kgs., 3 vacas prom. 300 kgs., 15 terneros prom. 140 kgs., Swift. De Ernesto Gallo: 1 novillo con 480 kgs., 2 vacas prom. 330 kgs., 7 terneros prom. 142 kgs., Swift.

DE MONTEVIDEO. — De Alberico Espinel: 3 vacas prom. 393 kgs., Castro y Cía. De Aradio Espinel: 3 terneros prom. 146 kgs., Castro y Cía.

Presunta venta de carne haremos para Francia

PARIS, 27 (U.P.) — Francia ha de importar 5.000 toneladas de carne congelada del Uruguay, e igual cantidad de carne fresca de otros países europeos, durante los últimos tres meses de 1952.

La decisión fué adoptada ayer durante una reunión del Gabinete presidida por el Primer Ministro Antoine Pinay. La cifra autorizada es la misma que correspondió a los meses de julio, agosto y setiembre.

TUVO LUGAR LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE CRIADORES DE ABERDEEN ANGUS DEL URUGUAY

Se reunió la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación de Criadores de Abedeen Angus del Uruguay, con la asistencia de los Sres. Exequiel Tagle (Jurado Argentino), José A. Penagoricano, Salvador Mattos, Tomás Pamparatto, Fco. Martínez de Haedo, Mario Dortagaray, Ernesto Algorta Mouriño, Daniel Algorta Mouriño, Enrique Topolansky, Isabelino Curbelo Urroz y F. A. Riet.

Bajo la Presidencia del Sr. Salvador Mattos, se dió comienzo la sesión. Abierto el acto, el Presidente, solicitó al señor Exequiel Tagle, sus impresiones sobre la actual Exposición y consideraciones generales sobre la raza Aberdeen Angus, en el Uruguay y algunas sugerencias que pudieran ser interesantes a los criadores uruguayos.

De inmediato el Sr. Tagle, hizo uso de la palabra, manifestando que había tenido el honor de haber concurrido como jurado, a lo mejor muestra de Aberdeen Angus, de cuantas haya visto en nuestra República, continuó exponiendo que todos los premios habían sido determinados a ejemplares realmente valiosos.

Se refirió especialmente al Gran Campeón de la raza, del que destacó grandes condiciones llamándole la atención la calidad del pelo. Con respecto a la Exposición realizada el pasado mes en Palermo manifestó que en general fué una buena muestra, haciendo comentarios sobre algunos de los ejemplares expuestos.

Referente a los comentarios generales formulados por el Sr. Tagle, se hizo un extenso comentario entre los asistentes, teniendo oportunidad de oirse algunas sugerencias interesantes, referentes a la crianza del Aberdeen Angus en el Uruguay.

TATUAJE DE TOROS DE VENTA PXC

El señor Salvador Mattos mocionó en el sentido de que se inicien los trabajos concernientes al tatuaje de los toros de venta pxc, tarea que podría estar a cargo de la Comisión Directiva, o personas delegadas a ese efecto.

Se debatió intensamente el problema de la organización de tatuajes pensándose que podría encararse ese trabajo por medio de los inspectores de la Asociación Rural del Uruguay.

El señor Francisco Martínez de Haedo, manifestó que es partidario de hacer como punto inicial el control de selección de hembras, continuando que al mismo tiempo considera beneficioso hacer el control de los machos para venta.

Vistas las mociones expuestas y el interés demostrado por los asistentes, se consideró que tratándose de un asunto importante, se nombre una Comisión encargada de preparar todo lo referente a organización, etc. moción que se votó por unanimidad de los presentes.

Se procedió en consecuencia la votación de Comisión mencionada, resolviéndose hacer una lista integrada por seis miembros; tres de la zona norte y tres de la zona sur del país.

La Comisión ha quedado integrada de la siguiente forma:

ZONA NORTE

Sr. Salvador Mattos; Sr. Mario Bertagaray; Sr. Isabelino Curbelo Urroz.

ZONA SUR

Sr. Tomás Pamparatto; Dr. José A. Peñagaricano; Sr. Daniel Algorta Mouriño.

Continuando con el problema de los trabajos, el Dr. Peñagaricano, manifestó que es de suma importancia el Tatuaje, teniendo en cuenta que nuestros principales compradores son criadores Brasileños a los que se le exigen animales individualizados o tatuados por Comisiones de Criadores.

El señor F. A. Riet, considera que el problema de los tatuajes debe ser estudiado a fondo y presentado a una sesión que a este objeto se celebrará en Salto con motivo de la Exposición a realizarse el próximo 21 de setiembre. Se aprobó por unanimidad la moción del señor Riet.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Asociación de Criadores, se procedió a la votación de la Comisión Directiva por el ejercicio 1952-53; resolviendo por unanimidad la siguiente lista de candidatos:

Presidente: Sr. Salvador Mattos. Vice Presidente: Sr. Francisco Martínez de Haedo; Secretario: Sr. Jorge Herran Puig; Tesorero: Sr. Tomás Pamparatte; Vocales: Sr. F. A. Riet; Dr. José A. Peñagaricano; Sr. Mario Bertagaray; Suplentes: Sr. Isabelino Curbelo, Sr. Roberto Hounié, Sr. Fernando Piegas, Sr. Carlos Peñagaricano, Sr. Jorge Curbelo, Sr. Hugo Mac Intyre, Sr. Enrique Topolansky.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO.

ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A.

ESTATUTOS

Inscripción de los Estatutos de "Estancias José Piquet S. A."

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "Estancias José Piquet S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO. — "ACTA DE CONSTITUCION DE ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A. — En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día veinte y uno de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los esposos en primeras nupcias don JOSE PIQUET PORTELA y doña ANGELA HORTAL GRIFELL, —don JOSE PIQUET HORTAL,— soltero, doña ANGELA PIQUET HORTAL, casada en primeras nupcias con el escribano don Gastón Rodríguez Cubiló, don JULIO PIQUET HORTAL, soltero y don HECTOR PIQUET HORTAL, casado en primeras nupcias con doña Matilde L Helguera Hierro, siendo todos mayores de edad, uruguayos y domiciliados en la casa número mil ciento once de la Avenida Uruguay de esta ciudad, hemos resuelto constituir una sociedad anónima, de acuerdo con los siguientes ESTATUTOS:

TITULO I

NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y DURACION

Artículo 1. — Con la denominación de "ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A.", se constituye una Sociedad con el carácter de anónima, que se regirá por los presentes Estatutos el Código de Comercio y las demás leyes complementarias del mismo.

Art. 2. — La Sociedad tendrá su domicilio a todos los efectos de orden legal en la ciudad de Montevideo, pudiendo esatblecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República y/o del extranjero.

Art. 3. — La Sociedad tendrá por objeto: a) La explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios, comprendiendo cría, compra y venta de haciendas vacunas, lanares, caballares, mulares y porcinos, cabaña, granja, lechería, cultivo de forrajes y granos, plantación de forestales y frutales, industrialización, comercialización de los productos derivados y también las actividades que, sin ser inherentes al objeto indicado, tengan co- [...]

[...]ciones hasta que los sustitutos tomen posesión de sus cargos.

Art. 20. — Para ser miembro del Directorio se requiere: A) Ser mayor de edad; B) Tener plena capacidad para accionar; y C) Disponer y ser dueño de cien acciones de mil pesos cada una ($ 100.000.—).

Art. 21. — El Directorio podrá sesionar con dos de sus miembros. Adoptará resoluciones por mayoría de votos y en caso de empate, el Presidente o quien haga sus veces, decidirá mediante un segundo voto. El Directorio se reunirá todas las veces que lo decida el Presidente o lo solicite cualquiera de sus miembros. Todas sus resoluciones serán consignadas en un Libro de Actas y éstas, leídas y aprobadas, deberán ser firmadas por el Presidente y Secretario o quienes actúen en su reemplazo.

Art. 22. — Los Directores y el Síndico podrán actuar como Administradores Delegados y recibir las asignaciones que por ese concepto les correspondan, sin perjuicio de los honorarios fijados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Cualquiera sea la amplitud de la delegación de facultades, el Directorio podrá dictar resoluciones sobre los negocios confiados al o a los Administradores Delegados, vigilar su actuación y en cualquier momento revocar su designación.

Art. 23. — Son atribuciones y deberes del Directorio; A) Ejercer la representación legal de la Sociedad, por intermedio de su Presidente y Secretario, o quienes hagan sus veces. B) Dirigir los negocios y administrar los bienes de la Sociedad, con las más amplias facultades. Podrá en consecuencia realizar los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos sin excepción, tanto de administración como de riguroso dominio que tengan por causa o propósito la gestión que le está confiada, respondan o consulten el interés común y/o propendan al fomento y progreso de la Compañía, de manera directa o indirecta. Se mencionarán por vía de ejemplo, las siguientes prerrogativas: Comprar y recibir en pago, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar, dar o tomar en arriendo o subarrendamiento, toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; constituír, novar, extinguir cualquier clase de prendas y todo otro derecho real y aceptar hipotecas o prendas sobre bienes ajenos; suscribir o [...]

[...] sos consecutivos, con indicación de fecha, hora, lugar y orden del día, que se publicarán en el Diario Oficial y en otro periódico de notoria circulación en la Capital. Dichas publicaciones deberán comenzar cuando menos diez días antes del fijado para la realización de la Asamblea de que se trate.

Art. 30. — Corresponde a la Asamblea General Ordinaria: A) Aprobar u observar las memorias, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, los inventarios y balances, presentados por el Directorio, tomando en consideración el informe del Síndico. B) Proceder a la elección de los Directores, titulares y suplentes, cuando corresponda y de acuerdo con lo determinado en los artículos diez y seis, diez y siete, diez y nueve y veinte de estos Estatutos. C) Designar al Síndico de conformidad a lo prescripto en los artículos treinta y siete y ocho de los presentes Estatutos, y cuando corresponda. D) Considerar y resolver cualquier otro asunto que [...]

[...] asegurar la estabilidad de los dividendos, el porcentaje que se juzgue conveniente. C) El siete por ciento para el Directorio correspondiendo el tres por ciento al Presidente y el dos por ciento a cada uno de los miembros restantes. Los suplentes que hayan actuado en sustitucion de los titulares, serán remunerados proporcionalmente al tiempo de actuación cumplida. D) El dos por ciento para el Síndico. E) Cuando se juzgue conveniente, un porcentaje para ser distribuído entre los empleados y obreros que tengan por lo menos una antigüedad de tres años al servicio de la Sociedad. F) El resto será distribuído como dividendo entre los accionistas.

Art. 44. — El Directorio podrá en el curso del año y mediante la conformidad del Síndico, distribuír dividendos provisorios entre los accionistas, siempre que resultasen justificados por existir ganancias constatadas.

TITULO VI

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

[...]

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Sr. JOSE PIQUET
VICE PRESIDENTE: Sr. JOSE PIQUET (H.)
SECRETARIO: Sr. HECTOR PIQUET
VOCAL: Sr. JULIO PIQUET HORTAL

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 1º de julio de 1952. Informe la Inspección General de Hacienda, y si no hay observaciones, vista al Fiscal de Gobierno de 2º Turno. FDO.: HECTOR A. SCHINCA, Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. — Montevideo, 8 de julio de 1952. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Don Eduardo Acevedo Alvarez. Sr. Ministro: El proyecto de estatu- [...]

[...]les fijadas para los Directores, deberán ser puestas en conocimiento expreso de la primera Asamblea que se realice.

Art. 28. — La Asamblea General Ordinaria será convocada por el Directorio y se reunirá una vez por año, entre el primero de Julio y el treinta y uno de Agosto. La Asamblea General Extraordinaria tendrá lugar, cuando el Directorio lo resuelva y podrá ser solicitada por el Síndico o accionistas que re- [...]

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO ALCANZARON UN VALOR DE $ 366.500

PLAZA FIRME EN DEUDAS NACIONALES Y FLOJA PARA LOS DEMAS VALORES

BOLSA — 1a. Rueda — Deudas Nacionales — CIERRE OFICIAL

[...]

La América Latina y la Unión Europea de Pagos

Londres, 27 (L.P.S.). — En la Memoria anual de la Unión Europea de Pagos públicos en París, se prevée la extensión de la Zona Europea de Pagos Multilaterales, para dar cabida a tales como la América Latina.

La Unión, que se constituyó hace dos años, es el centro de liquidación entre los países de la Europa Occidental. En la mayoría como se consignan tres requisitos para solventar el problema del déficit europeo de dólares, una política de importación más liberal, por parte de los Estados Unidos, una nueva intensificación de la campaña europea de ex- [...]



AYUDA TECNICA A PAISES POCO DESARROLLADOS

MIAMI, FLA. — Las Naciones Latinos-Américas contribuyeron en un promedio de (3 por 1), tres por uno con los Estados Unidos en el cuarto programa, el señor Kennet R. Iverson, Presidente del Instituto de Asuntos Inter-americanos, en Washington, D.C. Esto se dijo, en la sección del miércoles, en el segundo anual meeting que tuvo la Cámara de Comercio de las Américas.

Trece naciones y colonias extranjeras en el Caribe, América Central y Sur América, estaban representadas en unión de Miami en dicha sección, la cual continuará hasta el próximo viernes

Mr. Iverson dijo que 600 técnicos de los Estados Unidos estaban trabajando en unión de 15.000 latino-americanos para ayudar a confeccionar 3.000 proyectos del Programa Cuarto, para ayudar a las clases medias del Hemisferio Occidental. "Ninguno de los técnicos son pagados por el gobierno de los Estados Unidos".

El problema de encontrar adecuada comida y trabajos para las clases necesitadas —dijo— es un trabajo que tiene los negocios privados y éstos se pueden resolver con la ayuda de sus respectivos gobiernos. Todo esto es contrario a la situación que existía hace 10 años, cuando el Programa comenzó por la Asociación De Nelson Rockeffer; esto indica que todos los fondos vienen de los Estados Unidos.

Iverson describió que el Programa de los Cuatro Puntos, eran asuntos domésticos, de sumo interés para cada nación latinoamericana.

"Nosotros necesitamos vecinos fuertes", agregando: "Los Estados Unidos no es lo suficiente fuerte y se debilita paulatinamente cada año que pasa. Abajo con el comunismo de Rusia en el Hemisferio Occidental, si no lo hacemos el horizonte se oscurece".

Mr. Iverson dijo que la presencia de los miembros de las Cámaras de Comercios Inter-americanas era evidencia de que "las buenas relaciones extranjeras entre sí, daban por resultado el mutuo conocimiento y la cooperación entre sus miembros, ayudándose mutuamente y ayudando sus respectivos intereses particulares.

Un mensaje del Presidente, Federico Humbert de Colón, Panamá, propuso la eliminación del 15 por ciento que el gobierno de los Estados Unidos reciben, por derecho de navegación en la zona del Caribe. Esta es una de las dificultades que tienen aquellas naciones que dependen del turista para su desenvolvimiento económico.

RECORD DE PRODUCCION DE ACERO EN EUROPA

La producción de acero bruto en Europa, durante el primer trimestre de esto año, superó todos los records alcanzados anteriormente. Según se informó, la producción anual de acero fué en media de 72.892.000 toneladas métricas. A despecho de los continuos rumores de escasez de materias primas para la producción de acero en Europa, la media registrada en 1952 superó en cerca de 10 % a la del año pasado.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

CARNICERIAS

Los propietarios, titulares de permiso de abasto y titulares de Patentes de Giros de las carnicerías del Departamento de Montevideo, deberán prestar declaración jurada de los distintos datos consignados en los formularios que deberán ser retirados en la sede de este Organismo, Juan Carlos Gómez Nº. 1494, de acuerdo al siguiente horario: todos los días hábiles menos sábados de 8 a 11 y de 14 a 18 horas, sábados de 8 a 12 horas.

Los formularios con las declaraciones juradas deberán ser presentados perentoriamente antes del día 21 de setiembre próximo en el mismo lugar y horas arriba señalados.

Artículos 51o. y 24o. de la ley No. 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

Art. 51o. — Todos los productores industriales y comerciantes quedan obligados a remitir al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, los datos que lo fueran requeridos a los efectos de censo y estadística, como asimismo para establecer los costos y precios.

La falta de cumplimiento de esta obligación dentro de los plazos que se establecieren en la intimación respectiva, será sancionada en la forma prevista en el capítulo VIII de la ley.

Capítulo VIII. - Artículo 24o. — Las infracciones a esta ley serán sancionadas con multa de cincuenta a diez mil pesos. En caso de infracción grave, podrá decretarse además el cierre de los establecimientos comprendidos en la violación, sea como casa matriz, dependencias, sucursales, etc. El cierre de los establecimientos indicados comprenderá la prohibición de traficar con artículos de primera necesidad, sea por sí, sea por intermedio de encargados o dependientes. El término del cierre no excederá de [...]

Noticias de índole Comercial y Judicial

LICITACIONES PUBLICAS

APERTURAS PARA HOY. — Instituto Química Industrial, 80 toneladas de sal común, a las 15. — Intendencia Municipal de Flores, concesión de avisos, 1er. llamado, a las 14. — Intendencia Municipal de Montevideo, instalaciones eléctricas en las obras viviendas colectivas Nº 3, 4º llamado, a las 16. — Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Vialidad), cubiertas y cámaras de aire, lic. 8|952, 2º llamado a las 15.30. — AMDET, 250 uniformes para guardas y conductores del Dpto. de tránsito, lic. 305, 2º llamado, a las 15. - 750 metros de paño gris de lana, lic. 307, 2º llamado, a las 16 - compra de gas Freón "12". — Administración Nal. de Puertos, arena, pedregullo, granito, etc. lic. 832, a las 16. — UTE, útiles de escritorio, lic. 3769|52 a las 16. — Banco República, máquinas de escribir eléctricas, lic. 57|38, a las 16.

PROXIMAS. — Banco Seguros del Estado, arrendamiento de cinco locales para negocio ubicados en el edificio propiedad del Banco, y señaladores respectivamente con los números 858 y 862 de la calle Yaro, 853 y 859 de la calle Tristán Narvaja, y 1804 de la calle Lauro Muller, lic. 423, el 10|9 a las 16. — Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, suministro de un grupo motor generador para soldadura eléctrica por arco, lic. 34, mañana a las 10 horas. — Servicio Oceanográfico y de Pesca, adquisición de sondas ecoicas registradoras a instalarse en sus unidades pesqueras, lic. 85|52, el 29|10 a las 16.30. — UTE, conductores, lic. 3744|52 (transferencia de fecha), 5|9 a las 16. [...]

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

ENTRADAS Hora	Compañía	Procedencia	SALIDAS Hora	Compañía	Destino
08.00	PAA (Esp.)	Bs. As.	07.34	PLUNA (3)	Riv.-Art.
12.30	PLUNA (2)	Salto-Pay.	07.57	PLUNA (1)	Pay.-Salto
12.36	PLUNA (16)	Asunción	08.05	VARIG	R. Janeiro
12.53	PLUNA (4)	Art.-Riv.	09.30	PAA (Esp.)	N. York
14.19	PLUNA (7)	—	14.08	PLUNA (7)	T. y T.-Melo
16.08	PAA (201)	Melo-T. y T.	14.32	PLUNA (3)	T. y T.-Melo
16.31	PLUNA (8)	N. York	16.52	PAA (201)	Bs. Aires
17.48	PLUNA (8)	Melo-T. y T.			
23.05	Boac(Ba354)	S. Chile			

PASAJEROS LLEGADOS		PASAJEROS SALIDOS	
Interior		Interior	
De Salto	6	Para Paysandú	4
" Paysandú	7	" Salto	8
" Artigas	0	" Rivera	4
" Rivera	7	" Artigas	7
" Melo	13	" Treinta y Tres	8
" Treinta y Tres	6	" Melo	9
Total	44	Total	31
Exterior		Exterior	
De Brasil	12	Para Argentina	9
" Estados Unidos	7	" Brasil	11
" Paraguay	17		
Total	36	Total	20

EN TRANSITO: 18

NOVEDADES DE AYER. — Interior: El avión de PLUNA, que salió con destino a Melo y Treinta y Tres regresó a los pocos minutos a los efectos de embarcar un mecánico. — Regresó el vuelo 8 que estaba demorado del día martes por mal tiempo.

AVION SALIDO HOY. — Exterior: Hora 00.14 BOAC (BA354), para Londres.

ESPERADOS. — Interior: Hora 12.35 PLUNA (2), de Salto y Paysandú; 13.00 PLUNA (4), de Artigas y Rivera; 17.55 PLUNA (8), de Melo y Treinta y Tres. — Exterior: Hora 07.25 SAS (SK923), de Estocolmo; 14.50 PLUNA (12), de Porto Alegre; 16.20 PAA (202), de Buenos Aires; 16.30 VARIG, de Río de Janeiro; 17.10 PAA (205), de Nueva York.

A SALIR. — Interior: Hora 07.20 PLUNA (3), para Rivera y Artigas; 08.00 PLUNA (1), para Paysandú y Salto; 14.00 PLUNA (7), para Treinta y Tres y Melo. — Exterior: Hora 07.40 PLUNA (11), para Porto Alegre; 08.15 SAS (SK923), para Santiago de Chile; 17.10 PAA (202), para Nueva York; 17.50 PAA (205), para Buenos Aires.

HIDROAVIONES CON BASE EN LA BAHIA — SERVICIO DE "CAUSA" MONTEVIDEO - Bs. AIRES

[...]

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

[...]

CIERRE DE LOS DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA POR VIA AEREA EN LA CASA CENTRAL DE CORREOS

[...]

Nuevos aumentos de sueldos para parte del pérsonal de Salud Pública

SE RECUERDA EL PRIMER CENTENARIO DEL PROYECTO DEL CODIGO CIVIL

El Consejo Nacional de Gobierno, celebró ayer, su 103a. sesión, de carácter ordinario, bajo la presidencia del Sr. Consejero don Antonio Rubio y con asistencia de los señores Consejeros: Dr. Francisco Forteza; Dr. Héctor Alvarez Cina; Dr. Luis Alberto Brause; Dr. Eduardo Blanco Acevedo; Dr. Martín R. Echegoyen; Dr. Roberto Berro y Dr. Alvaro Vargas Guillemette. Actuaron en Secretaría, el Secretario Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga y el Primer Pro-secretario Dr. Julián A. Alvarez Cortés.

● MENSAJES PRESUPUESTALES COMPLEMENTARIOS

En la reunión del Consejo celebrada el sábado último, tal como se dió cuenta en comunicado de prensa de esa fecha, se resolvió, a propuesta de los señores Ministros de Salud Pública y de Hacienda, enviar un Mensaje complementario al proyecto de Presupuesto General de Gastos "con el fin de aumentar las dotaciones del personal que trabaja ocho horas en las categorías de servicio, de enfermería, choferes, talleres, etc., que constituyen la más numerosa masa de funcionarios de la Institución". Igualmente se resolvió "mejorar las dotaciones de los médicos rurales".

Concretando lo resuelto en esa sesión y dada la opinión favorable ya expresada por la Comisión de Presupuesto de la Cámara, se resolvió en la sesión de ayer, en acuerdo con los señores Ministros de Salud Pública y de Hacienda, enviar el Mensaje dispuesto, por el cual recuperan un grado todos los funcionarios de servicio, de oficio y de enfermería que están con una asignación por debajo de $ 200.00, con lo que éstos quedarán en un sueldo mínimo de pesos 200.00; se incorporan los auxiliares con $ 180.00 y se llevan a $ 200.00 a los auxiliares de enfermería; recuperarán también un grado, el personal de servicio, de enfermería, de oficios, choferes, porteros, etc., que cumplen horario de ocho horas y que tienen proyectada una asignación entre $ 200.00 y $ 300.00; a los médicos de policlínicas rurales se les elevará su asignación en un grado sobre lo originariamente proyectado.

Igualmente se aprobó la fórmula propuesta por el señor Ministro de Instrucción Pública en lo relativo al Escalafón Docente Magisterial.

El Consejo también aprobó las modificaciones en las planillas del Ministerio de Defensa Nacional relativas al personal de la Dirección General de Aeronáutica Militar, del Servicio de Material y Armamento, de Ingeniería de Arquitectura Militar, del Servicio de Intendencia y el Servicio de Trasmisiones. Fueron aprobadas todas las demás planillas del Ministerio de Defensa Nacional, cuyo estudio había suspendido la Comisión de Presupuesto y que por contener modificaciones requerían la iniciativa del Poder Ejecutivo.

Asimismo se resolvió celebrar una sesión especial el día de hoy para considerar otros mensajes complementarios ya acordados.

Por último, se envió en la fecha un mensaje precisando las denominaciones de ciertos cargos previstos en la planilla de la Secretaría del Consejo Nacional de Gobierno.

● MODO DE PAGO DE DIFERENCIAS DE JORNALES

En acuerdo con los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda, el Consejo dictó el siguiente decreto:

1º) Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que tramite por el sistema de "Cheques" los pedidos de fondos necesarios para abonar las diferencias de jornales motivadas por la ley de fecha 27 de junio de 1952, por intermedio de la Sección Obras Públicas de la Contaduría General de la Nación, debiendo imputarse los importes respectivos directamente a los créditos de la ley de origen.

2º) La Dirección General de Arquitectura deberá tramitar los referidos "Cheques" por intermedio del Ministerio de Obras Públicas.

3º) La mencionada Dirección General de Arquitectura rendirá cuenta mensualmente ante el Ministerio de Obras Públicas de las sumas percibidas.

● OBRAS E INSTALACION DE LA COLONIA EDUCATIVA DEL TRABAJO

En el acuerdo de Instrucción Pública, el Consejo resolvió cursar al Parlamento el siguiente Mensaje:

"Montevideo, agosto 27 de 1952. — Señor Presidente de la Asamblea General, doctor Alfeo Brum. Señor Presidente: El Poder Ejecutivo por Mensaje de 28 de marzo de 1951, se dirigió a esa Asamblea General adjuntando el Proyecto de Ley por el cual se autorizaba la emisión de títulos de la deuda interna autorizada por la Ley Nº 10.569 de 23 de setiembre de 1944, denominada "Deuda de Obras Públicas 5% 1944", disponiendo a la vez que la mencionada suma sería destinada a las obras e instalación de la Colonia Educativa del Trabajo, ubicada en las proximidades de Libertad (Departamento de San José).

Subsistiendo aún las razones que determinaron el envío del Mensaje a que hace referencia el Poder Ejecutivo, ante la urgencia que existe en la habilitación de la mencionada Colonia para poner fin al fenómeno de superpoblación de los Establecimientos Carcelarios, se dirige nuevamente a la Asamblea General reiterando en todos sus términos en Mensaje antes aludido, esperando que él ha de tener favorable acogida en ambas ramas del Parlamento Nacional.

Con tal motivo, aprovecha la oportunidad para reiterar al señor Presidente las expresiones de su más alta consideración".

● LLAMADO A CONCURSO EN SALUD PUBLICA

En el acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, y a propuesta del mismo, se dictó el decreto que se transcribe a continuación:

1º. — Toda vez que un llamado a concurso para la provisión de un cargo técnico en el Ministerio de Salud Pública deba declararse desierto por no haberse presentado postulantes, legal y reglamentariamente habilitados para su desempeño, el Ministerio de Salud Pública deberá dejar transcurrir un plazo de seis meses para realizar un nuevo llamado a concurso para el mismo cargo.

2º. — El Consejo Nacional de Gobierno, a propuesta del Ministerio de Salud Pública, podrá designar interinamente a un técnico en el cargo declarado desierto mientras éste no se provea regularmente por concurso, pudiendo destinar, en el mismo acto administrativo, al interino, a desempeñar funciones técnicas imprescindibles en los servicios de la Capital e Interior.

● CENTENARIO DEL CODIGO CIVIL DE EDO. ACEVEDO

El Consejerro Echegoyen expresó que el 29 del corriente se cumplen cien años de la fecha en que el doctor Eduardo Acevedo dio a publicidad su proyecto de Código Civil. Su obra merece ser recordada por lo que representa como notable valor jurídico y como expresión de un estilo superior de vida. Asombra que, en circunstancias tan heroicas como aquellas en que la obra fué concebida, y con las dificultades propias de una civilización incipiente, haya podido cumplirse esfuerzo tan extraordinario. Considera quee el Estado debe reeditar ese trabajo, por su significación histórica, por gratitud pública a la esclarecida memoria de su autor, y por su utilidad en la docencia y en el foro. Solicitó que los Ministerios de I. Pública y de Hacienda propongan al Consejo los medios de realizarlo.

El señor Ministro de Instrucción Pública al expresar su total asentimiento a la indicación formulada por el señor Consejero doctor Echegoyen, manifestó que oportunamente designará una Comisión Especial encargada de proponer las medidas conducentes para llevar a la práctica dicha iniciativa.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIV — Nº 22.894
Jueves 28 de Agosto de 1952

EL TIEMPO PARA HOY

Pronóstico general hasta las 18 horas del día de hoy: Bueno, desmejorando. Cielo, semi-nublado y nublado. Temperatura en ascenso hoy. Vientos moderados, los del N. cambiando al S.

Pronóstico para la navegación marítima: Río Grande del Sur: Vientos del N. al O. suaves y moderados. Río de la Plata y costas de la provincia de Buenos Aires: del N.O. pasando S. moderados y algo fuertes.

Análisis continental: Un frente ocluído se aproxima a nuestro país.

Perspectiva general para el viernes: Inestable.

Sinopsis del tiempo reinante a las 15 horas del día de ayer: Despejado en el norte, semi-nublado en el resto del país. Vientos del N. al E. suaves. Temperatura normal y superior a la normal, comprendida entre los 23º en Artigas y 15º en Punta del Este.

Temperaturas. — Máximas: al abrigo 18.9 a las 14 y 20 horas; a la intemperie, 22.1 a las 14 y 10 horas. Mínimas: al abrigo, 10.6 a las 6 y 50 horas; a la intemperie, 9.4 a las 6 y 40 horas.

Estado general de los caminos: Buenos y regulares en todo el país.

Información proporcionada por el Servicio Meteorológico del Uruguay.

Celebran mañana el Día de la Nurse

El día de mañana se celebrará el "Día de la Nurse". Con ese motivo, y para destacar la meritoria labor que cumplen estas servidoras de la población y colaboradoras de Salud Pública se han programado dos actos principales:

Por la mañana las alumnas de la citada Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery" concurrirán al Cementerio Central y depositarán sobre la tumba del doctor Carlos Nery, —que fuera alma mater, fundador y primer Director de la misma—, una ofrenda floral.

A mediodía, en el local de la Escuela, las alumnas se reunirán en torno a la mesa en que se servirá a las nurses que, en los distintos establecimientos hospitalarios de la capital, les brindan día tras día la fecunda lección de su experiencia y las dirigen en su aprendizaje.

LOS SUCESOS POLICIALES

Operario de la UTE recibió un golpe de corriente

En 25 de Mayo 279, en circunstancias que el operario de la UTE Washington Aulet, oriental, casado, de 40 años, domiciliado en Carlos María Maeso 2720, trabajaba en una caja de fusibles, recibió un golpe de corriente, resultando con quemaduras de 1er. y 2do. grado. Internado en el Sanatorio del Banco de Seguros del Estado.

Motociclista accidentado

En Millán e Instrucciones, la moto 4534, conducida por Juan Sinclair Baird, oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Caiguá 3631, se fué sobre el camión 33.667, guiado por Antonio Rodríguez Piriz, domiciliado en Duque de los Abruzos 607, resultando su conductor con una herida en el frontal.

Curado pasó a su domicilio, el conductor del camión emplazado.

Embestido por un auto

En 16 de Julio y Médanos el auto 47232 conducido por Walter Roque Vignoli Vignoli, uruguayo de 25 años, soltero, domiciliado en Avenida Italia 5883, embistió a Alvaro García, uruguayo de 32 años, soltero, domiciliado en Oficial 5º Nº 2262 el cual resultó contusionado en la cabeza y con pérdida de conocimiento.

Internado en Traumatología y chofer emplazado.

Llega el próximo domingo el Prof. Miguel Giménez

Según se anunciara llegar; por vía aérea el próximo domingo a las 16 horas, procedente de Río de Janeiro, el Dr. Miguel Jiménez, Profesor de Clínica y Patología del Aparato Respiratorio y Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Méjico, D. F.

El distinguido visitante, que además es Director General de la Lucha Antituberculosa en su país, viene de intervenir en el XII Congreso Internacional de Tuberculosis que se realizara en la capital brasileña y se interesa en conocer el sistema uruguayo de pensiones a los familiares de enfermos bacilares, tal como se hace en virtud de la Ley Mattiauda. Igualmente ha significado su deseo de conocer sobre el terreno la forma en que se lleva a cabo el programa sanitario que cumplen los dispensarios móviles de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

INSISTE EN SU RECLAMO DE MEJORAS EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE MONTEVIDEO

Irán de todos modos al paro el 6 de setiembre

En la tarde de ayer, en la Asociación de Empleados y Obreros Municipales se llevó a cabo la anunciada conferencia de prensa. Fuimos deferentemente atendidos por los dirigentes de ADEOM Sres. Donato Sangiovanni, Delpirio Vilche, Antonio Migliani, Félix Baeza Luis Castillo Rey Portela, Hugo Martínez, Enrique López Amato y Pedro Zicavo

Los dirigentes de ADEOM comenzaron historiando las distintas oportunidades en que han realizado gestiones para obtener mejoras en las remuneraciones de todos los empleados y obreros municipales, ante el Sr. Intendente ante los Congresos Nacionales de Intendentes, y ante el Sr. Presidente de la Junta Departamental.

ADEOM, ha realizado — se nos dijo — una eficaz y respetuosa labor en procura de mejoras para todo el funcionariado municipal, pero diversas circunstancias han hecho impracticables los pedidos de mejoras.

Ante el "impasse", los dirigentes citaron a todo el funcionariado a una asamblea general que se celebró el 17 de julio en el Ateneo, y allí se resolvió entrevistar una vez más al Intendente y recabar un pronunciamiento definitivo respecto de un aumento general de sesenta pesos.

Realizada la entrevista el 7 del cte., el Sr. Intendente concretó su respuesta en que no le era posible acceder al aumento solicitado por falta de recursos, prometió sin embargo, que para este año sería incorporada al Presupuesto la asignación de $ 6.00 por hijo y escala menor del sueldo progresivo.

Los dirigentes de ADEOM hicieron ver al Sr. Intendente que las asignaciones actuales que cobra el personal son insuficientes para hacer frente al costo de la vida. El Sr. Intendente reconoció que así es en efecto, y subrayó que en su concepto, el mínimo vital para un matrimonio es de $ 300 mensuales.

Realizada la entrevista, volvió a convocarse la asamblea del gremio el 8 del cte. Dicha asamblea resolvió declarar el estado de preconflicto, realizar un mitin el 5 del próximo mes, y un paro de 24 horas el 6 de setiembre.

Dejaron expresamente aclarado que no guían al gremio móviles políticos o de otra índole, sino que desea ver contempladas sus aspiraciones.

Esperan que sus manifestaciones de protesta sirvan para que los Poderes Públicos oigan el llamado angustioso del enorme gremio de los municipales.

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN ACUERDO DE SALUD PUBLICA

En el acuerdo realizado ayer, por el Consejo Nacional de Gobierno, con el Sr. Ministro de Salud Pública, se resolvieron, entre otros, los asuntos que a continuación se detalan:

● MENSAJE

A la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo del Mensaje Nº 752, en cual comunican que el funcionario Norberto Ruano, del Hosp. Maciel, se halla procesado desde el 26 de abril ppdo., por delito de hurto.

● RENUNCIAS DE FUNCIONARIOS

Acéptase las renuncias presentadas por las Sras. María J. de Laurenzano y María R. de Grottogini, del Hospital Pedro Visca y del Laboratorio del Pereira Rosell, respectivamente.

● ACUMULACIONES DE LOS SUELDOS.

Concédese el beneficio de acumulación de sueldos a favor del Sr. Valentín Zucchi po run total de $ 475, por los cargos de Técnico Ortopédico de Traumatología ($ 250) y Técnico Ortopédico del Banco de Seguros $ 225), a regir desde el 20-II-52.

● LEGADO ACEPTADO

El del Sr. Silverio Laurenz, inmuebles situados en Nuevo Berlín, 2ª Sec. Jud. de Río Negro, empadronados con los Nos. 209 y 3010.

● MODIFICACION DE UN DECRETO.

Modificando el apartado 1º del Decreto del P. E. Nº 22.495 del 21-V-52, expresándose que la adjudicación efectuada a la firma Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., por los renglones que se detallan, es por $ 2.927.00 y no de 8.034.85, como se expresaba en el citado decreto.

● TRASPOSICION DE RUBROS.

Autorizando a la Contaduría General de la Nación, para proceder a la trasposición de la cantidad de $ 100.000.00 del rubro 3.05 del ítem 10.54 al rubro 5.02 del mismo ítem.

● CAMBIO DE RUBRO DE LAS ASIGNACIONES DEL PERSONAL DE TRAUMATOLOGIA.

Designando a partir del 1-VII-52, y con cargo al rubro 1.04, inc. "A Jornales" del ítem. 10.54 a los funcionarios de Traumatología, que, cobraban por el rubro "Proventos" del citadoInstituto.

Noticias gremiales

SOCIEDAD UNION VENDEDORES DE CARNE

Hoy se reunen en asamblea los socios de la Sociedad Unión de Vendedores de Carne en su local social de Lavalleja 1685. Los asuntos a tratarse son los siguientes:

Asamblea ordinaria a las 15 y 30 horas:

1) Lectura y aprobación de las actas anteriores.

2) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 1951 - 1952.

Asamblea extraordinaria, a las 16 y 30 horas:

1) Regularización financiera de la institución y del personal.

2) Situación del gremio ante las ordenanzas municipales y alcance de las mismas.

3) Información de la gestión brillante y definitiva conseguida por la Sociedad Unión de Vendedores de Carne, ante la Caja de Jubilaciones.

4) Asuntos varios (Artículo 64 del Reglamento).

SIGUE LA HUELGA EN RADIO ELECTRICIDAD

Continúa firme la huelga del gremio de la radio electricidad de la industria metalúrgica. Ayer realizaron una asamblea y hoy a las 15 y 30 horas se efectuará en la Plaza Libertad un acto público.

FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

Hoy a las 18 y 30 horas, en la Casa Central de la Universidad, el director interino arquitecto José R. Amela, informará a todos los funcionarios del instituto, docentes, administrativos y de servicios, sobre las gestiones realizadas para la sanción del presupuesto.

CAMARA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY

El Consejo Directivo de la Cámara de la Construcción del Uruguay ha quedado constituído de la siguiente forma:

Presidente, Arq. Enrique Stewart Vargas; Vice Presidente, Ingen. Dante Cosco Montaldo; Secretario, Arq. Juan José Barbé; Pro Secretario, Ing. Mario Arrambide; Tesorero, Sr. Wáshington Carcavallo; Bibliotecario, Sr. Víctor Clerc; Vocales, Sres. Demetrio Ludzcanoff, Arq. Francisco Secco Aparicio, y Carlos A. Pombo.

A los atributarios de la Caja N.o 19

La Caja de Compensación número 19, pone en conocimiento de sus atributarios, que para hacer efectivo el cobro de las asignaciones correspondientes al trimestre junio-agosto 1952, deberán remitir a la Caja, dentro de los días 3 al 10 de setiembre en el horario de 13 a 16 horas, la Hoja de Contralor, debidamente sellada y firmada por la empresa.

Una sola persona puede entregar la de varios atributarios.

Aquellos que no la remitan en los días y horas indicadas, no podrán cobrar hasta el mes de diciembre de 1952, fecha del próximo pago.

La Caja suspenderá el fichaje de nuevos atributarios, a partir del 29 del corriente, reiniciándose el mismo el día 1º de octubre; en caso que sea necesario efectuar reclamaciones o reconocimiento de derechos, pueden presentarse durante este período, a fin de recibir las planillas, fechadas que acrediten su presentación ante la Caja.

LOS ACTOS Y REUNIONES

EN LA ACADEMIA DE LETRAS

Mañana, viernes, la Academia Nacional de Letras celebrara en su sede del Palacio Taranco una sesión extraordinaria y publica, dedicada a una de las lecturas académicas correspondientes al año en curso. En ese acto, el académico doctor Daniel Castellanos dar a conocer algunas traducciones que ha hecho directamente del griego de las poesías de Safo, como así los comentarios con que las acompañará.

PARA EL DIA DE HOY

Se anuncian para hoy, en la Agrupación Universitaria los siguientes actos y reuniones:

Club Médico: Reunión científica Soc. Pediatría, hora 13 y 30; Reunión científ. Soc. Reuma, hora 21, "B"; Asociación Agrimensores; Comisión Directiva, hora 18; Colegio de oCntadores: Cuerpo Deliberante, hora 21; Comité del C. I. O. S., hora 20.

EN LA SOCIEDAD DE REUMATOLOGIA

Hoy, a las 21.30 horas en el Club Médico, se reunirá la Sociedad de Reumatología, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: Asuntos entrados; Asuntos salidos; Presentación de documentos clínicos interesantes; Comunicaciones.

a) Doctor Pedro Rivero Arrarte: "Las Escuelas Reumatológicas Centroeuropeas": informe de un reciente viaje de estudios).

b) Doctor Pedro Rivero Arrarte: "Hígado, vías biliares y reumatismo".

c) Prof. Fernando Herrera Ramos, doctores Dinor W. Invernizzi y Benito Barrós: "El plasma de puérperas en la terapéutica de la Poliartitis Crónica progresiva esencial (Artritis Reumatoidea)".

CAMARA DE COMERCIO BRITANICA

La asamblea general anual de los socios de la Cámara de Comercio Británica en el Uruguay, tendrá lugar el viernes a las 18 y 30 horas, en el Club Inglés, 25 de Mayo 409, para tratar la siguiente orden del día:

1. Presentación de la Memoria y Balance del ejercicio anterior. 2. Elección de miembros del Consejo. 3. Elección de dos contadores para la fiscalización de cuentas del nuevo ejercicio. 4. Fijación de la cuota de entrada y de las suscripciones a cobrarse durante el nuevo ejercicio, así como la forma de pago de las mismas. 5. Tratar cualquier otro asunto que haya sido materia de una solicitud especial. 6. Discutir los asuntos de la Cámara y recibir comunicaciones de los socios sobre cualquier materia relacionada con la gestión de la Cámara.

Siguió el estudio del presupuesto

LAS MEJORAS EN SALUD PUBLICA

Sesionaron separadamente a primera hora las tres subcomisiones de la Comisión de Presupuesto.

La que analiza los recursos, recibió en su seno a una delegación del Jockey Club y se estudió el Impuesto a las carreras.

En otra subcomisión se trataron las planillas correspondientes al Contralor de Exportaciones e Importaciones, y las de la Caja de Jubilaciones.

La tercera subcomisión continuó con las planillas del Ministerio de Salud Pública.

LA SESION PLENARIA

Las tres subcomisiones interrumpieron su labor para pasar a sesión plenaria, con la asistencia de los Sres. Ministros de Hacienda y Salud Pública. El tema fué: planillas del Ministerio de Salud Pública.

El Dr. Cardoso (soc.) reiteró sus conceptos respecto de la necesidad de mejorar al personal técnico y administrativo del Ministerio de Salud Pública, procurando acortar las distancias entre lo que perciben los funcionarios de ese Ministerio y los técnicos y personales de otras reparticiones del Estado.

Todos los sectores, con la excepción del nacionalismo, apoyaron las expresiones del Dr. Cardoso. El Sr. Ministro de Haciends compartió también sus conceptos, pero recordó la difícil situación de las finanzas del país y dijo que si al Poder Ejecutivo se le daban recursos, no habría inconveniente en hacer la equiparación.

El Sr. Flores (civ.) declaró que con absoluta responsabilidad de gobierno, apoyaba el mejoramiento de los funcionarios técnicos y de servicio del Ministerio de Salud Pública.

Agregó que, de tener andamiento la fórmula presentada por su partido para suprimir las vacantes, por esa sola vía ya se obtenían los recursos necesarios para atender el reclamo de los funcionarios de Salud Pública.

El Dr. Ferrer Serra, que llevó la voz de su Partido en contra de los aumentos, dijo, entre otras cosas, que la presión de una próxima uelga era la que'había hecho entrar en juego el planteamiento realizado.

Al entrar en máquina esta edición, continuaba la Comisión de Presupuesto reunida y con el mismo asunto en debate.

✝ **Angélica Lerena de Zalduondo** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 31 de Julio de 1952. — Sus deudos en la imposibilidad de agradecer personalmente las múltiples manifestaciones de condolencias y ofrendas florales recibidas con motivo de la irreparable pérdida sufrida, lo hacen por intermedio de estas líneas expresando su profundo agradecimiento e invitan para la Misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará mañana viernes 29 del corriente, a las 10 horas en la Parroquia de San Juan Bautista. (Pocitos). — Empresa JOSE ROSSI - Dante 2177|79 - Tel.: 4.40.91.

Olimpia y Peñarol juegan hoy la final del Campeonato de Básketball "Invierno"

COTEJO ATRAYENTE Y RESULTADO INCIERTO

Olimpia y Peñarol jugarán esta noche en el Estadio de Bohemios el cotejo final del Campeonato "Invierno". Con este partido, habrj quedado definido el certamen y por consiguiente, finalizado, luego de largo desarrollo, donde por triple empate del primer puesto debió realizarse esta rueda extra.

Olimpia ganó el derecho a intervenir en esta final luego del triunfo que obtuvo el pasado martes ante Unión, que quedó descartado. Peñarol, el tercero en discordia, fué también ganador de Unión y su triunfo motivó el triple empate.

En la disputa de las priemras finales Olimpia logró triunfar frente a Peñarol, en lucha de gran intensidad y el encuentro de esta noche, aparte de lo que significa como match final, tiene el atractivo de una interesante revancha deportiva entre estos elencos, rivales que buscan siempre superarse.

Dispar sistema de juego practican estos conjuntos. Los aurinegros basan su capacidad en el dinamismo y velocidad de sus jugadores, buscando siempre, mediante rápidos desplazamientos, desconcertar y quebrar la defensa del contrincante.

Olispia, en cambio, es de juego parsimonioso, donde sus hombres siempre realizan juego lento a efectos de buscar el "claro" para el lanzamiento que les reporte las mayores posibilidades de éxito.

Uno y otro han tenido performances lucidas por lo que la contienda que sostendrán esta noche no sólo tendrá la atención de un match final por un título codiciado por las partes, sino por lo que significa el buen juego que estos conjuntos habrán de exponer y que motivará atención de los aficionados.

PREMIO JUSTIFICADO E INCONDUCTA SIN SANCION

Días pasados señalamos el error en el que había incurrido la parcialidad de Nacional en ocasión del incidente donde fué expulsado el jugador Heldoway, al premiar con aplausos al player infractor cuando se retiraba de la cancha expulsado por el árbitro.

El citado zaguero, sin medir las consecuencias de su actitud, cayó en falta y mereció la expulsión cuando su elenco quedaba con un jugador menos al lesionarse Gambetta de consideración.

Posteriormente, el retiro de Holdoway por inconducta motivó que sus compañeros debieran realizar esfuerzos extraordinarios para evitar perder el encuentro.

Con todo acierto, el comando de Nacional ha dado a conocer su resolución depremiar a los jugadores que con tanto tesón y dinamismo bregaron para evitar la derrota pese a luchar en inferioridad de condiciones en un match accidentado por culpa de los desacertados fallos del árbitro.

Sin embargo, en dicha comunicación no se hace mención alguna a la actitud de Holdoway ni se indica si fué o no sancionado, cuando es indiscutible que así como era justo el premio para los que quedaron en la cancha, justo era también que se señalara la disconformidad con la actitud del infractor y se publicara el correctivo a que se había hecho acreedor.

Lamentablemente estas cosas nunca se hacen en la forma debida y, sin embargo, sería la única manera de que los dirigentes señalaran con claridad su pretendida preocupación para lograr orden y corrección dentro de los fields.

Torneo de F. Bancario

La Federación Bancaria de Deportes, prestigiosa entidad del deporte amateur, realizará a partir del 1º de setiembre próximo sus campeonatos anuales de Foot-bal.

Como homenaje recordatorio a quienes fueran destacadas personalidades en el ambiente bancario, dichos canpeonatos se denominan "Fermín Silveira Zorzi", y Héctor Olivera Risso y contarán con la participación de los clubes siguientes:

1ª División: Banco de Seguros, Mercantil, Caja Obrera, Londres, Hipotecario, República, Popular, Comercial y Cooperativa Bancaria.

2ª División: Banco Montevideo, Italo - Belga, Crédito, Continental, Francés e Italiano, Uruguayo, Cobranzas, City - Bank, Español y Contralor de Exp. e Import.

Se introducirán cambios en el equipo de Nacional

En la mañana de ayer, se entrenó en el Parque Central el primer plantel de Nacional bajo las órdenes de los Sres. Héctor Castro y Servetti Mitre.

Faltaron a dicho entrenamiento solamente los jugadores Gambetta y Martino, el primero por encontrarse aún enyesado y el piloto albo por encontrarse en Buenos Aires.

La dirección técnica de Nacional piensa introducir varios cambios en la integración del primer equipo que el próximo domingo enfrentará a Defensor. Aún no se ha concretado nada al respecto, pero se piensa dar entrada al centro medio Carballo así como también al insider Ambrois quien suplantará a Loureiro al cual es factible se le otorgue un descanso.

No se estudiaron ayer las reformas reglamentarias

Por ausencia de los delegados de los clubs "chicos" no se reunieron ayer los dirigentes que vienen estudiando las reformas reglamentarias y que, como habíamos anunciado, proyectaron reunirse en la sede de Nacional.

Ante dicha ausencia, los Presidente de Nacional y Peñarol Dr. Santiago de Brum Carbajal e Ing. José Luis Buzzetti, en compañía del dirigente tricolor Sr. Bracco realizaron un prolongado acuerdo a efectos de estudiar la posición de las entidades "grandes" y buscar fórmulas que motiven pronto acuerdo para dar por terminada, de una vez la enzorrosa y delicada tarea.

Liverpool ya contrató al argentino Adolfo Parajas

El Club Liverpool ha finalizado las gestiones tendientes a la contratación del centro forward de Quilmes de Buenos Aires, Adolfo Parajas.

En efecto, arribó el martes, proveniente de la vecina orilla el presidente de la entidad negriazul Sr. Guia Palumbo, quien manifestó que el delantero porteño había costado $ 20.000 — argentinos, en préstamo por la presente temporada y que ganará una prima de $ 10.000— argentinos.

Parajas llegará hoy a Montevideo, a efectos de participar en la práctica que esta tarde realizará el equipo de Liverpool y debutará el domingo próximo frente a River Plate.

Llegó ayer José M. Moreno

En la mañana de ayer arribó a nuestra ciudad proveniente de Buenos Aires, el veterano y destacado player argentino José Mª Moreno, quien como ya anunciáramos se enrolará en filas del Club Defensor.

Concurrieron a recibir a Moreno los dirigentes violetas Sres. Lombardo y Lema, manifestando aquel a su llegada que se encontraba en condiciones de debutar el domingo en el encuentro que Defensor disputará con Nacional.

Asimismo espera justificar la espectativa que ha despertado su contratación en esferas allegadas a la entidad del Porque Rodó.

Desconocemos las bases del arreglo con el jugador argentino, pero estamos en condiciones de informar a nuestros lectores, que la transferencia se realiza sobre la base de $ 200.000 pesos argentinos, y que Defensor garantiza a Universidad Católica de Chile hasta la suma de 40.000 pesos argentinos por la recaudación de un match, que ambos equipos realizarán próximamente en Santiago de Chile. Esta suma completará el total de lo solicitado por la entidad chilena, pues, el exedente deberá abonarlo la entidad violeta en efectivo.

Es de destacar el esfuerzo realizado por el club Defensor, en la contratación del crack José Mª Moreno, quien no dudamos será un animador de esta temporada futbolística.

El Congreso de las Ligas del Este confirmó ayer la nueva reglamentación de los futuros Torneos

MINAS, 27 (ANI). — Se reunió en esta ciudad el Congreso de las Ligas de Fútbol del Este, en acto de trascendental importancia, ya que quedó confirmada la nueva reglamentación de los futuros torneos, similar a la adoptada por la Confederación del Litoral.

La Liga de Fútbol de Minas estuvo representada en la emergencia, por los señores Walter Cuadri, I. Caprio Echevarría, Francisco Canteruccio y Pedro Tourne.

El señor Pedro Marins, delegó a la Asociación Departamental de Cerro Largo. Por Maldonado asistieron el señor C. Cairo Medina y los ingenieros agrónomos Saravia y Lacourzatte.

Por la Liga Regional de Batlle y Ordóñez - Nico Pérez, concurrieron el doctor Eleuterio Acasuso y el señor Jorge Daher, en tanto que la Liga Departamental de Treinta y Tres, estuvo representada por el señor J. Martínez y el organismo rector del fútbol de Rocha, por el señor Florentino Sánchez.

La sesión fué presidida por el presidente de la Liga local, señor Santiago Dossetti.

El Congreso, por unanimidad resolvió cursar sendos telegramas a las intedencias que componen la Confederación del Este, para quo se preocupen en dotar a las respectivas ligas, de los elementos imprescindibles para la práctica del fútbol, sobre todo en lo que respecta a canchas o estadios. Igual temperamento, y por moción del señor Martins, se siguió para con la comisión legislativa, que tiene a su estudio el proyecto pro estadios del interior.

Por moción de la delegación de Rocha, el Congreso cursó telegrama al Colegio de Arbitros de la Asociación Uruguaya de Fútbol, expresándole la necesidad de que, para futuras competencias, se designen jueces de categoría.

LA PROXIMA REUNION EL 27

También quedó determinada la fecha del 27 de setiembre próximo para la nueva sesión del Congreso, donde se fijará la fecha de iniciación del campeonato del año 1952 y sus detalles pertinentes.

Se fijó asimismo la fecha del 1º de setiembre, como máximo para la habilitación de jugadores, con base de otras Ligas, para poder actuar en el torneo

Por otra parte, se confirmó a la Liga de Lavalleja en su carácter de archivera de la Confederación, así como también a la ciudad de Minas, para la instalación de la comisión permanente.

LA NUEVA REGLAMENTACION

A continuación se ofrece el articulado completo de la nueva reglamentación que regirá las futuras disputas de los torneos del Este.

Artículo 1º — El Campeonato del Este del año 1952, se disputará en dos ruedas, por puntos, actuando cada Liga frente a las demás participantes, una vez como locataria y otra como visitante.

Art. 2º — El seleccionado que obtenga más puntos será proclamado campeón. Si dos seleccionados empatasen en el puntaje, jugarán dos partidos entre sí, siendo locatario una vez cada uno. Si subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo cuál de las Ligas será locataria en el partido definitivo en el cual regirán las reglas de eliminación en su defecto, por sistema de gol average.

Art. 3º — Si el empate fuere entre tres o más Ligas, jugaran entre ellas dos ruedas por puntos, de acuerdo al régimen del artículo 1º.

Art. 4º — Las recaudaciones corresponderán a la Liga locataria, debiéndose destinar únicamente un 15 % de la entrada bruta de cada partido, para la formación de un fondo común de compensación, que será distribuido al finalizar la competencia, en proporción directa con el kilometraje que cada Liga ha debido recorrer para cumplir sus compromisos. De este fondo común se deducirán también los gastos que demande el traslado y estadía del delegado de I. F. I. a que hace mención el artículo 14º, así como también los reputados extraordinarios. Para la distribución de acuerdo al kilometraje recorrido, se ajustará a los trayectos usuales fijados por la Dirección de Vialidad. Los gastos de traslado y estadía, serán de cuenta de la Liga visitante y si por cualquier circunstancia determinada por los locatarios, el match debiera ser realizado en otra fecha, los gastos mencionados, esta nueva vez serán de cuenta de la Liga locataria.

Atr. 5º — En caso de un tercer partido final, la recaudación, deducidos los gastos, inclusive traslado y estadía de los visitantes se dividirá por parte iguales entre las dos Ligas que lo disputen.

Art. 6º — La Confederación designará una comisión permanente, integrada por un delegado designado por cada Liga, para cumplir todas las actuaciones relacionadas con la fijación de partidos o suspensiones, sin perjuicio de ser convocada expresamente cuando ello fuere necesario. A las sesiones de esta comisión, podrán asistir delegados de las Ligas Confederadas en carácter de observadores, donde sólo tendrán voz, pero no voto.

Art. 7º — La Confederación del Este del año 1952, celebrará su primera sesión en la ciudad de Minas y la de clausura en la sede de la Liga que obtuviere el torneo. Semanalmente y siempre que ello fuere necesario, se sesionará en la ciudad de minas.

Art. 8º — Si en 1953, se disputase el torneo del Este en la misma forma que lo ha sido hasta 1951, será sede la Liga a que le correspondía en 1952, con lo que perderá el derecho.

Art. 9º — El porcentaje a que se refiere el artículo 4º será depositado en la cuenta de la Liga archivera.

Art. 10º — El Campeonato del año 1952, deberá ser iniciado entre el 12 de octubre y el 9 de noviembre del año corriente, fecha que será determinada por el Congreso en su oportunidad.

Art. 11º — Sanciones: La liga que no se presentase a un partido fijado, salvo en aquellas circunstancias excepcionales que determinará la comisión peramnente, quedará eliminada del torneo y perderá el derecho a al cuota que le corresponda en el fondo común compensatorio. Igual sanción tendrá la Liga que retirase del torneo. Los fondos retenidos, se adjudicarán a las Ligas afectadas.

Art. 12. — Arbitrajes: Los matches serán dirigidos por jueces que se solicitarán al Colegio de Arbitros de la Asociación Uruguaya de Fútbol, y si no se contare con su concurso, lo designará la Liga visitante, de los jueces que obligatoriamente deberán inscribir las Ligas participantes los que en este caso deberán ser ajenos a los actuantes. Por este año, se solicitará a la A. U. F. para viáticos de jueces, la contribución usual de mil pesos.

Art. 13º — Contralor: El contralor sobre las recaudaciones, será ejercido por un delegado de la Liga visitante, sin perjuicio del que además disponga la comisión permanente.

Art. 14º — Penas: A los efectos pertinentes, se designará un tribunal arbitral, que estará integrado por un miembro de la Liga locataria, otro de la visitante y un tercero del Consejo Ejecutivo de la O. F. I. Dicho tribunal dictaminará sobre las penas a aplicarse a los jugadores que fueran expulsados y que dejare constancia el juez, así como también en las irregularidades que pueda constatar. El fallo de este tribunal será inapelable y deberá ser promulgado dentro de los tres días siguientes a la realización del match y comunicado telegráficamente a la comisión permanente, la que informará a quien corresponda.